

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 17-ALL-ALB18007



MUNICIPIO: ALBUÑUELAS

Nº FICHA INVENTARIO: 17

NÚCLEO: ALBUÑUELAS

CLAVE: 17-ALL-ALB18007

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: CASA DE LA CULTURA

FECHA EMISIÓN DE FICHA: 30-sep-15



EPIGRAF. REGLAM. BIENES: Inmueble

CLASIF. REGLAM. BIENES: Dominio público

SITUACIÓN PATRIMONIAL: Servicio público

DESTINO FUNCIONAL: CASA DE LA CULTURA

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación: CASA DE LA CULTURA

Localización: CALLE CONVENTO Nº1

Superficie Solar: 152,00 Superficie Construida: 456,00

P. sobre Rasante: 3 Planta. bajo Rasante: 0

Ref. Catastral: 4174830VF4847C0001WL Coord. X: 443945 Coord.Y: 4087215

Naturaleza del Inmueble: URBANO

Calific. y Clasific. Suelo: EQUIPAMIENTO

LINDEROS: Norte: VIVIENDAS Y PATIO INTERIOR DE CALLE CONVENTO Sur: CALLE CONVENTO

Este: CATASTRALES 4374829 Y 4374828 Oeste: IGLESIA PARROQUIAL

DATOS DE ADQUISICIÓN

Fecha Adquisición: 05-nov-71 Transmitedor: NO APORTADO

Título: NO APORTADO

Observaciones:

DATOS REGISTRALES:

Nº Registro	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripción
ORGIVA	1162	57	113	3715	1

Observaciones:

VALORACIONES:

Descripción: Real decreto 1492/2011, de 24 de Octubre, Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo. Artículo 23 Valoración de suelo urbanizado edificado. Método Residual.

Importe: 178.861,51 Total: 178.861,51

UBICACIÓN EN ARCHIVO MUNICIPAL

Signatura del lugar del archivo en que obra la documentación correspondiente:

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 17-ALL-ALB18007

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVA

Descripción: EDIFICIO DE CONSTRUCCION INMEMORIAL ACTUALMENTE REHABILITADO Y ADAPTADO PARA CASA DE LA CULTURA. ANIGUAMENTE FUE CONVENTO DE LOS MISIONEROS DE SAN PEDRO DE ALCANTARA.

Distribución por Plantas: PLANTA BAJA: HALL, ESCALERAS, CLUB PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y ASEOS
PLANTA PRIMERA: BIBLIOTECA, SALA DE CONTROL, EXPOSICION Y SALA DE LECTURA
PLANTA SEGUNDA: LOCAL DE USOS MULTIPLES

Estado Conservación: PRESENTA UN ACEPTABLE ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura: MUROS DE CARGA

Cubierta: INCLINADA DE TEJA CURVA CERAMICA

Solados: PAVIMENTOS CERAMICOS

Revest. Interiores: YESO Y PINTURA. LOCALES HUMEDOS EN MATERIAL CERAMICO

Revest. Exteriores: ENFOSCADO DE MORTERO Y PINTURA PETREA

Carpintería Interior: MADERA BARNIZADA

Carpintería Exterior: MADERA BARNIZADA

Instalaciones: FONTANERIA,ELECTRICIDAD,SANEAMIENTO

Eliminación Barreras: NO ADAPTADO

Urbanización: SI

DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENT

Rentas y Aprovechamientos:

Importe Anual: 0,00

Descripción:

Tercero:

Observaciones:

Amortizaciones:

Fecha Puesta Funcionam.:

% Aplicable: 0

Amortización Periodo: 0

Valor Residual: 0,00

Valor Adquisic.: 0,00

Periodo Amortiz. Desde:

Dotación Anual: 0

Nº de años: 0

Periodo Amortiz. Hasta:

Seguros:

Compañía:

Poliza:

Vencimiento:

Tipo Riesgo:

Observaciones:

Financiación:

Concepto:

Descripción:

Tercero:

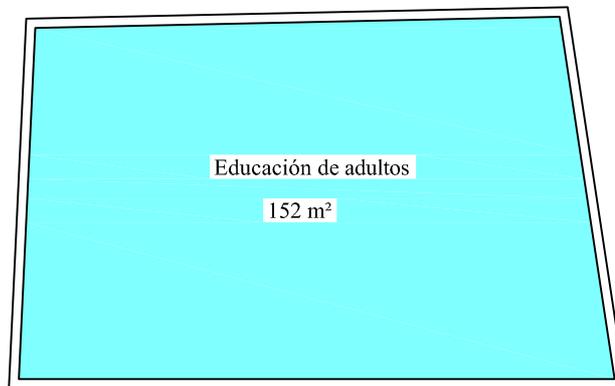
Importe: 0,00



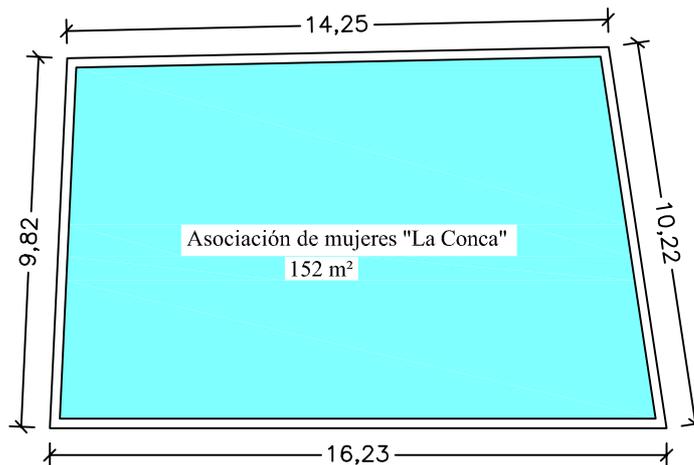
Munic.	ALBUÑUELAS	
Núcleo	ALBUÑUELAS	
Fecha: 09/2015	Escala: 1/200	Plano : 17



Planta segunda



Planta primera



Planta baja

Casa de la Cultura

Superficie cubierta:	456 m ²
Superficie solar:	152 m ²
E. conservación:	Bueno



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL Catastro

Sede Electrónica del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de ALBUÑUELAS Provincia de GRANADA

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS [GRANADA]
Fecha de emisión: Lunes, 22 de Junio de 2015
Finalidad: inventario

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
4174830VF4847C0001WL

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	CL CONVENTO 1				
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]				
USO LOCAL PRINCIPAL	Edif. Singular		AÑO CONSTRUCCIÓN	1900	
	COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN		SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	306	
	100,000000			VALOR CATASTRAL (€)	47.537,35
VALOR SUELO (€)	18.569,27	VALOR CONSTRUCCIÓN (€)	28.968,08	VALOR CATASTRAL (€)	47.537,35
				AÑO VALOR	2015

DATOS DE TITULARIDAD

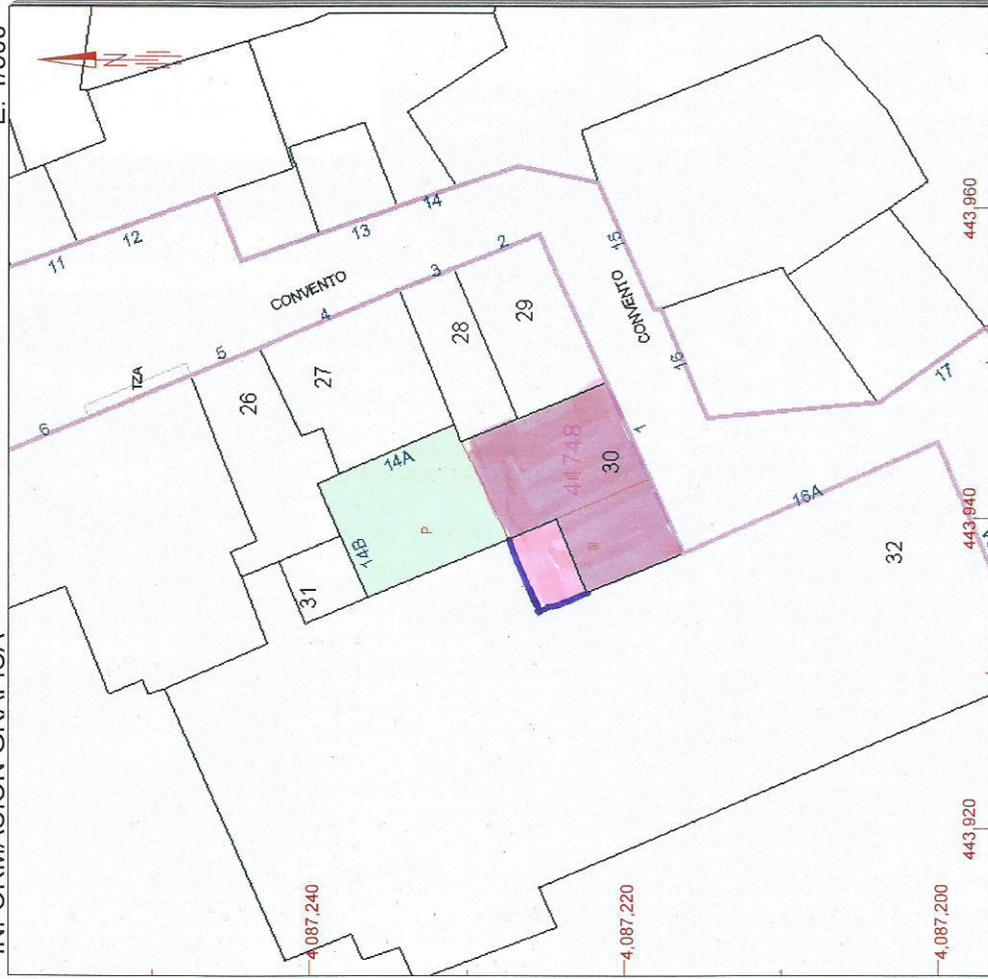
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS		NIF	P1800800C
DOMICILIO FISCAL	PZ AYUNTAMIENTO 6			
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]			
DERECHO	100,00% de Propiedad			

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	CL CONVENTO 1		
	ALBUÑUELAS [GRANADA]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	306	SUPERFICIE SUELO (m ²)	179
	TIPO DE FINCA		Parcela construida sin división horizontal

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500

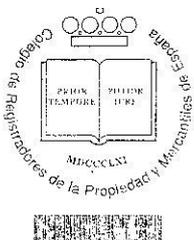


Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

443 980 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89

- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

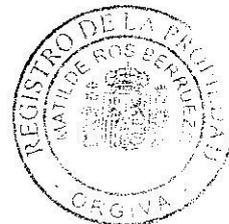


NOTA SIMPLE INFORMATIVA

D. 3782844

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ORGIVA



FINCA DE ALBUÑUELAS N°: 3715

DATOS DE LA FINCA

URBANA: Destinado a viviendas, con la denominación de Convento, enclavada en la calle del Convento, del pueblo de Albuñuelas, demarcada con el número uno de dicha calle. Linda por la derecha entrando, con casa de Manuel Jimenez Ubeda; izquierda, la Iglesia Parroquial; espalda, la misma Iglesia Parroquial y casa de Federico Romero Quesada, hoy sus herederos y frente, su calle. Tiene una superficie de ciento treinta y un metros setenta centímetros cuadrados. Su construcción es muy antigua, con obra de mampostería, con cubierta de teja árabe. Consta de planta baja y alta, estando divididas ambas plantas con varias viviendas.

TITULAR	C.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS, 100% del pleno dominio.		1162	57	113	1

TITULO: Adquirida por OTROS en virtud de Escritura Pública, el día ; inscrita el 05/11/71.

C A R G A S

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:
NO hay documentos pendientes de despacho

Orgiva a 9 de Febrero de 2.004.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (BOE 27/02/1998).

VALORACION

REAL DECRETO 1492/2011, DE 24 DE Octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Valoraciones del suelo

DENOMINACION	Casa de la Cultura
Año de la construcción	1960
Superficie de terreno	152,00 m ²
Superficie construida	456,00 m ²
Edificabilidad máxima permitida	2,25 m ² /m ²
Clasificación del suelo	Urbano

METODO DE VALORACION: Residual.

Valor del Suelo $V_s = \sum E_i * VRS_i$

E_i = Edificabilidad m² edificables por m² de suelo

VRS_i = Valor de repercusión de suelo en euros por metro cuadrado de suelo

VARIABLES DE CALCULO

DATOS INICIALES: ESTUDIO TIPO

Valor de repercusión de suelo

$$Vrs = (Vv/K) - Vc$$

Vv = Valor en venta del m² de edificación

Tipo de inmueble	Valor en venta (Euros /m ²)
Vivienda	1.050,00
Trastero y garaje	
TOTAL	1.050,00

K = Coeficiente que pondera la totalidad de gastos

$$1,50 \geq K \geq 1,40 \geq 1,20 \quad 1,2$$

Valor de la construcción

$$Vc = Cc + Gg + Bi + H + L$$

Coste construcción	648,38 €/m ²	648,38
Gg= Gastos Generales	13%	84,2894
Bi= Beneficio Industrial	6%	38,9028
H= Honorarios	5%	32,419
L= Licencias	4%	25,9352
Vc=		829,93 €/m²

RESULTADOS

Valor de repercusión de suelo	$Vrs = (Vv/K) - Vc$	45,07 €/m ²
Edificabilidad	E_i	2,25 m ² /m ²

$$\text{Valor del Suelo } V_s = \sum E_i * VRS_i \quad V_s = 101 \text{ €/m}^2$$

V_u = valor total de suelo

$$V_u = V_s \times \text{Superficie finca}$$

15.415,17

VALOR DE TASACION DE SUELO

15.415,17 €

Superficie de la finca bruta	152,00 m ²	Año de la construcción o reforma	1960
Superficie construida	456,00 m ²	Antigüedad en años	55
Edificabilidad	3,00 m ² /m ²		
Edificabilidad máxima permitida	2,25 m ² /m ²		
Clasificación del suelo	Urbano		

VALORACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

$$\text{Valor de la Edificación } V = V_R - (V_R - V_F) \cdot \beta$$

V = Valor de la edificación, construcción o instalación, en euros
V_R = Valor de reposición bruto, en euros
V_F = Valor de la edificación, construcción o instalación al final de su vida útil, en
β = Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Valor de reposición bruto

$$V_R = (Cc \times \text{Sup. Construida}) + Gg + Bi + H + L$$

	Coste en €/m ²	Sup. Constr.	%	Coste en €
Cc = Coste construcción	523,69	456,00		238.802,64
Gg = Gastos Generales			13%	31.044,34
Bi = Beneficio Industrial			6%	14.328,16
H = Honorarios			4%	9.552,11
L = Licencias			4%	9.552,11

$$V_R = 303.279,35$$

Valor de la edificación al final de su vida útil

$$V_F = 0,10 \times V_R$$

$$V_F = 30.327,94$$

β Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Obtenido según antigüedad en %, uso y estado de conservación del edificio Tabla Anexo II

$$\beta = 0,5123$$

Vida útil máxima de edificaciones, construcciones e instalaciones

Edificios de uso residencial	100	
Edificios de oficinas y administrativos	75	X
Edificios comerciales y de servicios	50	
Edificios industriales y almacenes	35	
Casetas, cobertizos, tinglados, barracones y similares de construcción	30	
Viales, patios pavimentados, aparcamientos al aire libre y similares	40	
Pozos	75	
Infraestructuras de transporte sobre raíles, carriles y cable	50	
Parques	20	
Vallado:		
Madera	10	
Alambre	20	
Otros	40	
Instalaciones:		
Instalaciones eléctricas	25	
Instalaciones de almacenamiento, tratamiento y distribución de	35	
Otras instalaciones	20	

Antigüedad en %

a% = 73%

Estado de Conservación

Normal	X
Regular	
Deficiente	
Ruinoso	

VALOR DE LA EDIFICACIÓN

163.446,34

VALOR TOTAL = VALOR DEL SUELO + VALOR DE LA EDIFICACIÓN

178.861,51



MUNICIPIO: **ALBUÑUELAS**

Nº FICHA INVENTARIO: **18**

NÚCLEO: **ALBUÑUELAS**

CLAVE: **18-ALL-ALB18007**

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: **CASAS FORESTALES EL CAÑUELO**

FECHA EMISIÓN DE FICHA: **sep-2015**

EPIGRAF. REGLAM. BIENES: **Inmueble**

CLASIF. REGLAM. BIENES: **Bien patrimonial**

SITUACIÓN PATRIMONIAL:

DESTINO FUNCIONAL: **CASAS RURALES**



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación: **CASAS FORESTALES EL CAÑUELO**

Localización: **POLIGONO 12 PARCELA 19, LUGAR EL CAÑUELO**

Superficie Solar: **13.279,49** Superficie Construida: **96,84**

P. sobre Rasante: **1** Planta. bajo Rasante: **0**

Ref. Catastral: **18008A012000190000ZE** Coord. X: **437052** Coord.Y: **4082680**

Naturaleza del Inmueble: **RUSTICO**

Calific. y Clasific. Suelo: **NO URBANIZABLE**

LINDEROS: Norte: **RESTO PARCELA 19 POLIGONO 12**

Sur: **CAMINO FORESTAL**

Este: **RESTO PARCELA 19 POLIGONO 12**

Oeste: **RESTO PARCELA 19 POLIGONO 12**

DATOS DE ADQUISICIÓN

Fecha Adquisición: - Forma:

Transmitente:

Título: **NO APORTADO**

Observaciones: **NO APORTADO**

DATOS REGISTRALES:

Registro	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripcion
	0	0	0	0	

Observaciones: **NO APORTADOS**

VALORACIONES:

Descripción: **Real decreto 1492/2011, de 24 de Octubre, Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo. Artículo 23 Valoración de suelo urbanizado edificado. Método Residual.**

Importe: **7.035,52** Total: **7.035,52**

UBICACIÓN EN ARCHIVO MUNICIPAL:

Signatura del lugar del archivo en que obra la documentación correspondiente:

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 18-ALL-ALB18007

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVA

Descripción: EL INMUEBLE LO CONFORMAN TRES EDIFICACIONES EXENTAS. DOS DE ELLAS SITUADAS AL NORTE IGUALES Y DIVIDIDAS EN DOS DEPENDENCIAS CADA UNA DE ELLAS . LA TERCERA SITUADA MAS AL SUR ES LA EDIFICACION DESTINADA A ASEOS Y DUCHAS CON CABINAS INDIVIDUALES.

Distribución por Plantas: LOS TRES EDIFICIOS CUENTAN CON UNA SOLA PLANTA CADA UNO DE ELLOS. LOS EDIFICIOS O CASAS RURALES CONTIENE CADA UNO DE ELLOS DOS HABITACIONES SIMETRICAS. EL MODULO DE BAÑOS ES SIMETRICO EN BAS A SU EJE LONGITUDINAL TENIENDO CABINAS DE ASEOS Y DUCHAS CON ACCESO POR CADA UNA DE LAS FACHADAS DE MAYOR LONGITUD.

Estado Conservación: SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura: MUROS DE CARGA

Cubierta: INCLINADA DE TEJA MIXTA

Solados: HORMIGÓN FRATASADO Y CERÁMICO EN BAÑOS

Revest. Interiores: YESO Y PINTURA Y CERAMICO EN BAÑOS Y ASEOS

Revest. Exteriores: ENFOSCADO DE MORTERO ENCALADO

Carpintería Interior: NO TIENE

Carpintería Exterior: MADERA PINTADA Y ACERO PINTADO EN BAÑOS

Instalaciones: FONTANERIA Y SANEAMIENTO

Eliminación Barreras: NO

Urbanización: NO

DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENTO

Rentas y Aprovechamientos:

Importe Anual: 0,00 Descripción:

Tercero:

Observaciones:

Amortizaciones:

Fecha Puesta Funcionam.: % Aplicable: 0 Amortización Periodo: 0

Valor Residual: 0,00 Valor Adquisic.: 0,00 Periodo Amortiz. Desde:

Dotación Anual: 0 Nº de años: 0 Periodo Amortiz. Hasta:

Seguros:

Compañía:

Poliza:

Vencimiento:

Tipo Riesgo:

Observaciones:

Financiación:

Concepto:

Descripción:

Tercero:

Importe: 0,00



Diputación de Granada
Fomento, Desarrollo y Asistencia a los Municipios

Munic.

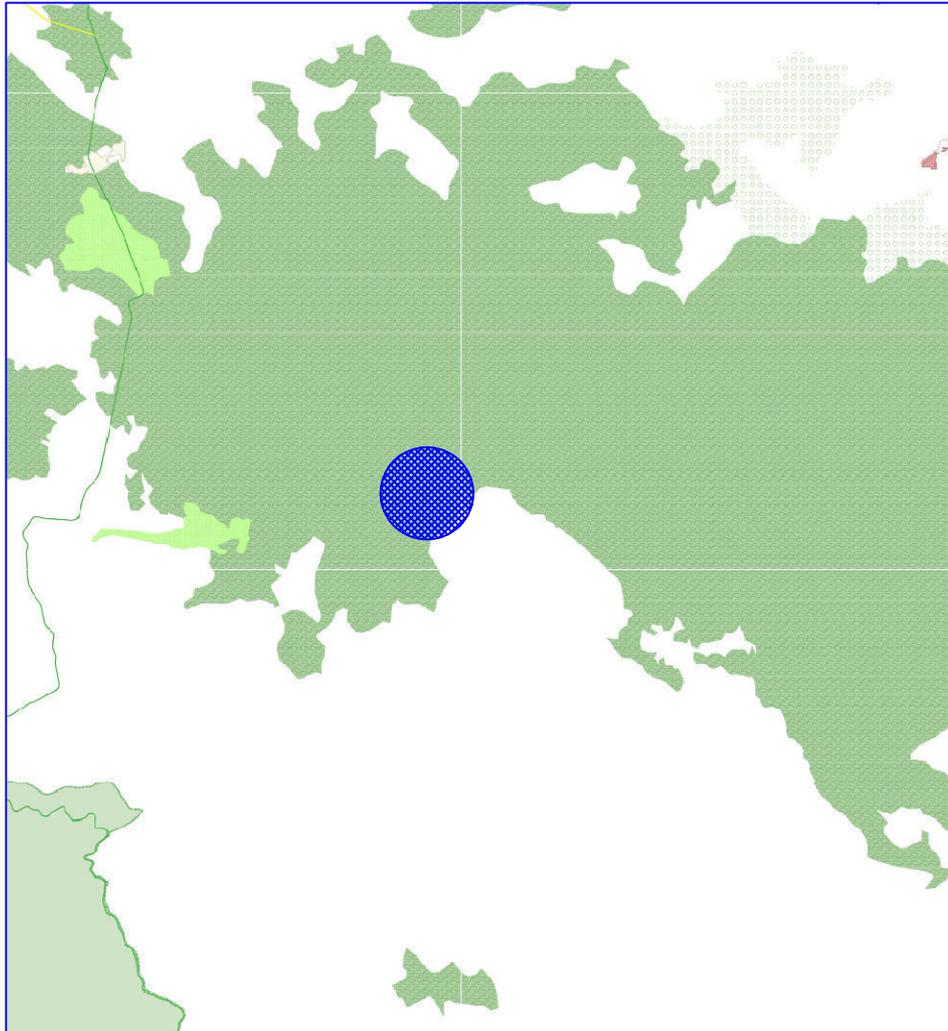
ALBUÑUELAS

Fecha: 09/2015

Núcleo

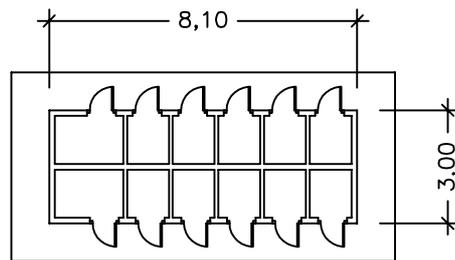
ALBUÑUELAS

E: 1/2000

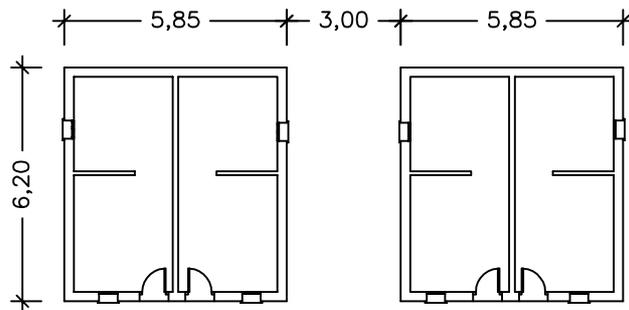




Munic.	ALBUÑUELAS	
Núcleo	ALBUÑUELAS	
Fecha: 09/2015	Escala: 1/200	Plano : 18



Aseos



Casas Forestales

Casas Forestales El Cañuelo

Superficie cubierta:	96,84 m ²
E. conservación:	Deficiente



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL Catastro

Sede Electrónica del Catastro

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS [GRANADA]

Fecha de emisión: Martes, 23 de Junio de 2015

Finalidad: inventario

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
18008A012000190000ZE

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	Polígono 12 Parcela 19		
	CAQUELO. ALBUÑUELAS [GRANADA]		
USO LOCAL PRINCIPAL	Agrario	AÑO CONSTRUCCIÓN	--
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	--
VALOR SUELO [Eur]	12.082,82	VALOR CONSTRUCCIÓN [Eur]	0,00
		VALOR CATASTRAL [Eur]	12.082,82
		AÑO VALOR	2015

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS	NIF	P1800800C
DOMICILIO FISCAL	PZ AYUNTAMIENTO 6		
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
DERECHO	100,00% de Propiedad		

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

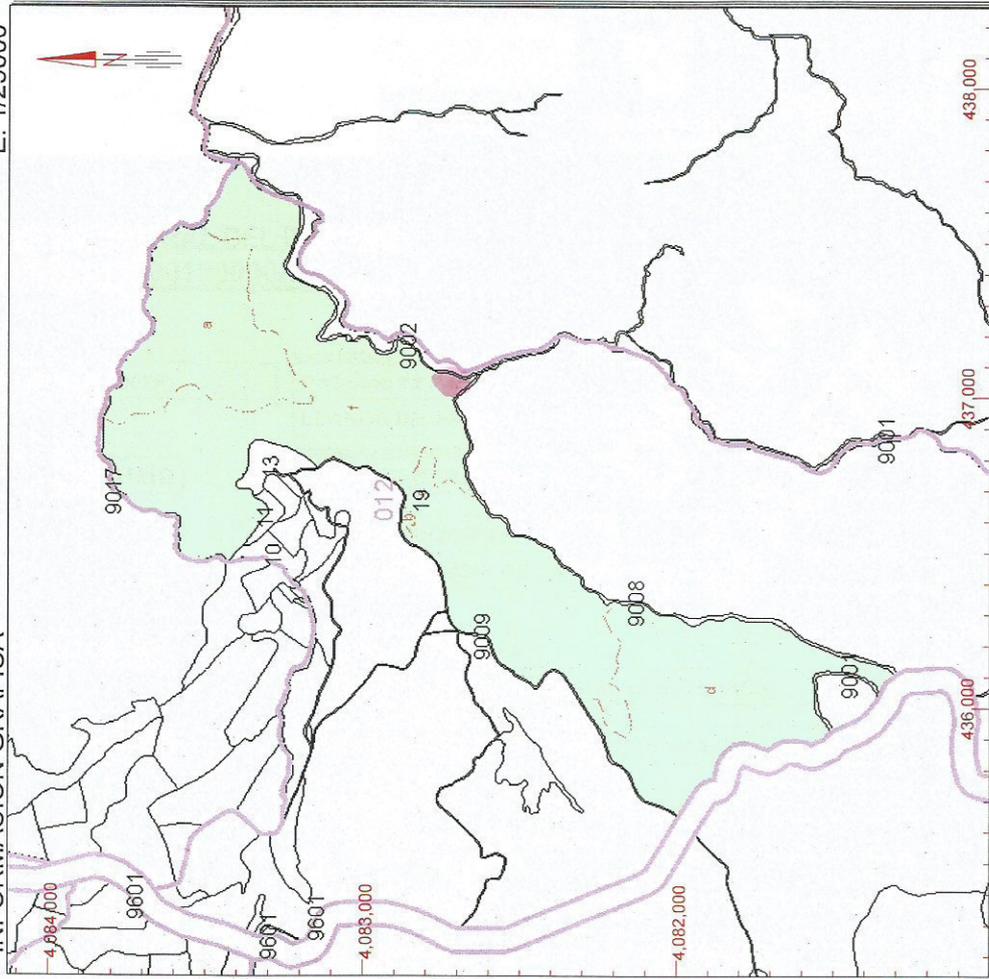
SITUACIÓN	Polígono 12 Parcela 19		
	CAQUELO. ALBUÑUELAS [GRANADA]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	0	SUPERFICIE SUELO [m²]	1.327.949
		TIPO DE FINCA	--

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA

Municipio de ALBUÑUELAS Provincia de GRANADA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/25000



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

438,000 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89

- 438,000 Límite de Manzana
- 437,000 Límite de Parcela
- 436,000 Límite de Construcciones
- 435,000 Mobiliario y aceras
- 434,000 Límite zona verde
- 433,000 Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

VALORACION

REAL DECRETO 1492/2011, DE 24 DE Octubre, por el que se aprueba el
Reglamento de Valoraciones del suelo

Casa forestal El Cañuelo

Superficie de la finca bruta	13.279,49 m ²	Año de la construcción	1950
Superficie construida	96,84 m ²	Antigüedad en años	65
Edificabilidad	0,01 m ² /m ²		
Edificabilidad máxima permitida	0,05 m ² /m ²		
Clasificación del suelo	Rustico		

VALORACION DEL SUELO

Valor Catastral del Suelo 1.208,28

VALORACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Valor de la Edificación $V = V_R - (V_R - V_F) \cdot b$

V = Valor de la edificación, construcción o instalación, en euros
 V_R = Valor de reposición bruto, en euros
 V_F = Valor de la edificación, construcción o instalación al final de su vida útil, en euros
 b = Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Valor de reposición bruto

$V_R = (C_c \times \text{Sup. Construida}) + G_g + B_i + H + L$

ALMACEN Y CERCADO PERIMETRAL

	Coste en €/m ²	Sup. Constr.	%	Coste en €
C _c = Coste construcción	473,81	96,84		45.883,76
G _g = Gastos Generales			13%	5.964,89
B _i = Beneficio Industrial			6%	2.753,03
H = Honorarios			4%	1.835,35
L = Licencias			4%	1.835,35

V_R = 58.272,38

Valor de la edificación al final de su vida útil

$V_F = 0,10 \times V_R$

V_F = 5.827,24

b Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Obtenido según antigüedad en %, uso y estado de conservación del edificio Tabla Anexo II

b = 1

Vida útil máxima de edificaciones, construcciones e instalaciones

Edificios de uso residencial	100	X
Edificios de oficinas y administrativos	75	
Edificios comerciales y de servicios	50	
Edificios industriales y almacenes	35	
Casetas, cobertizos, tinglados, barracones y similares de construcción liviana fija	30	
Viales, patios pavimentados, aparcamientos al aire libre y similares	40	
Pozos	75	
Infraestructuras de transporte sobre railes, carriles y cable	50	
Parques	20	
Vallado:		
Madera	10	
Alambre	20	
Otros	40	
Instalaciones:		
Instalaciones eléctricas	25	
Instalaciones de almacenamiento, tratamiento y distribución de fluidos	35	
Otras instalaciones	20	

Antigüedad en %

a% = 65%

Estado de Conservación

Normal	
Regular	
Deficiente	
Ruinoso	X

VALOR DE LA EDIFICACIÓN

5.827,24

VALOR TOTAL = VALOR DEL SUELO + VALOR DE LA EDIFICACIÓN

7.035,52

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 19-ALL-ALB18007



MUNICIPIO: ALBUÑUELAS

Nº FICHA INVENTARIO: 19

NÚCLEO: ALBUÑUELAS

CLAVE: 19-ALL-ALB18007

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: CASAS FORESTALES EL SEQUERO

FECHA EMISIÓN DE FICHA: 30-sep-15



EPIGRAF. REGLAM. BIENES: Inmueble

CLASIF. REGLAM. BIENES: Dominio público

SITUACIÓN PATRIMONIAL: Uso público

DESTINO FUNCIONAL: CASAS RURALES

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación: CASAS FORESTALES EL SEQUERO

Localización: CAMINO FORESTAL, POLIGONO 8 PARCELA 400

Superficie Solar: 63.358,00 Superficie Construida: 195,14

P. sobre Rasante: 2 Planta. bajo Rasante: 0

Ref. Catastral: 18008A008004000000ZZ Coord. X: 440790 Coord.Y: 4085555

Naturaleza del Inmueble: RUSTICO

Calific. y Clasific. Suelo: NO URBANIZABLE

LINDEROS: Norte: CARRIL FORESTAL

Sur: RIO ALBUÑUELAS

Este: RIO ALBUÑUELAS

Oeste: RIO ALBUÑUELAS

DATOS DE ADQUISICIÓN

Fecha Adquisición: Transmitedente:

Titulo:

Observaciones: NO APORTADO

DATOS REGISTRALES:

Nº Registro	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripcion
	0	0	0	0	

Observaciones: NO APORTADO

VALORACIONES:

Descripción: Real decreto 1492/2011, de 24 de Octubre, Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo. Artículo 23 Valoración de suelo urbanizado edificado. Método Residual.

Importe: 117.070,14 Total: 117.070,14

UBICACIÓN EN ARCHIVO MUNICIPAL

Signatura del lugar del archivo en que obra la documentación correspondiente:

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 19-ALL-ALB18007

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVA

Descripción: EDIFICIO DE DOS PLANTAS DE ALTURA DIVIDIDO EN DOS VIVIENDAS POR SU EJE CENTRAL TRANSVERSAL, DESTINADO A CASAS RURALES DENTRO DE UN RECINTO CERCADO. LAS VIVIENDAS SE ENCUENTRAN PRACTICAMENTE NUEVAS EN VIRTU DE UNA REHABILITACIÓN Y REFORMA LLEVADA A CABO EN EL ULTIMO AÑO.

Distribución por Plantas: CADA UNA DE LAS VIVIENDAS SE DISTRUBYEN EN PLANTA BAJA CON COCINA-SALON COMEDOR Y BAÑO Y EN PLANTA ALTA CON DOS DORMITORIOS.

Estado Conservación: EXCELENTE SE ENCUENTRAN PRACTICAMENTE A ESTRENAR.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura: MUROS DE CARGA

Cubierta: INCLINADA DE TEJA CURVA

Solados: PAVIMENTOS CERAMICOS

Revest. Interiores: YESO Y PINTURA. LOCALES HUMEDOS MATERIAL CERAMICO

Revest. Exteriores: ENFOSCADO DE MORTERO DE CEMENTO Y PINTURA PETREA

Carpintería Interior: MADRA BARNIZAD

Carpintería Exterior: MADERA BARNIZADA

Instalaciones: FONTANERIA, SANEAMIENTO.

Eliminación Barreras: NO ADPATADO

Urbanización: NO URBANIZADO, EMPEDRADO EN ZONA PROXIMA A LA EDIFICACION.

DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENT

Rentas y Aprovechamientos:

Importe Anual: 0,00 Descripción:

Tercero:

Observaciones:

Amortizaciones:

Fecha Puesta Funcionam.: % Aplicable: 0 Amortización Periodo: 0

Valor Residual: 0,00 Valor Adquisic.: 0,00 Periodo Amortiz. Desde:

Dotación Anual: 0 Nº de años: 0 Periodo Amortiz. Hasta:

Seguros:

Compañía:

Poliza:

Vencimiento:

Tipo Riesgo:

Observaciones:

Financiación:

Concepto:

Descripción:

Tercero:

Importe: 0,00



Diputación de Granada
Fomento, Desarrollo y Asistencia a los Municipios

Munic.

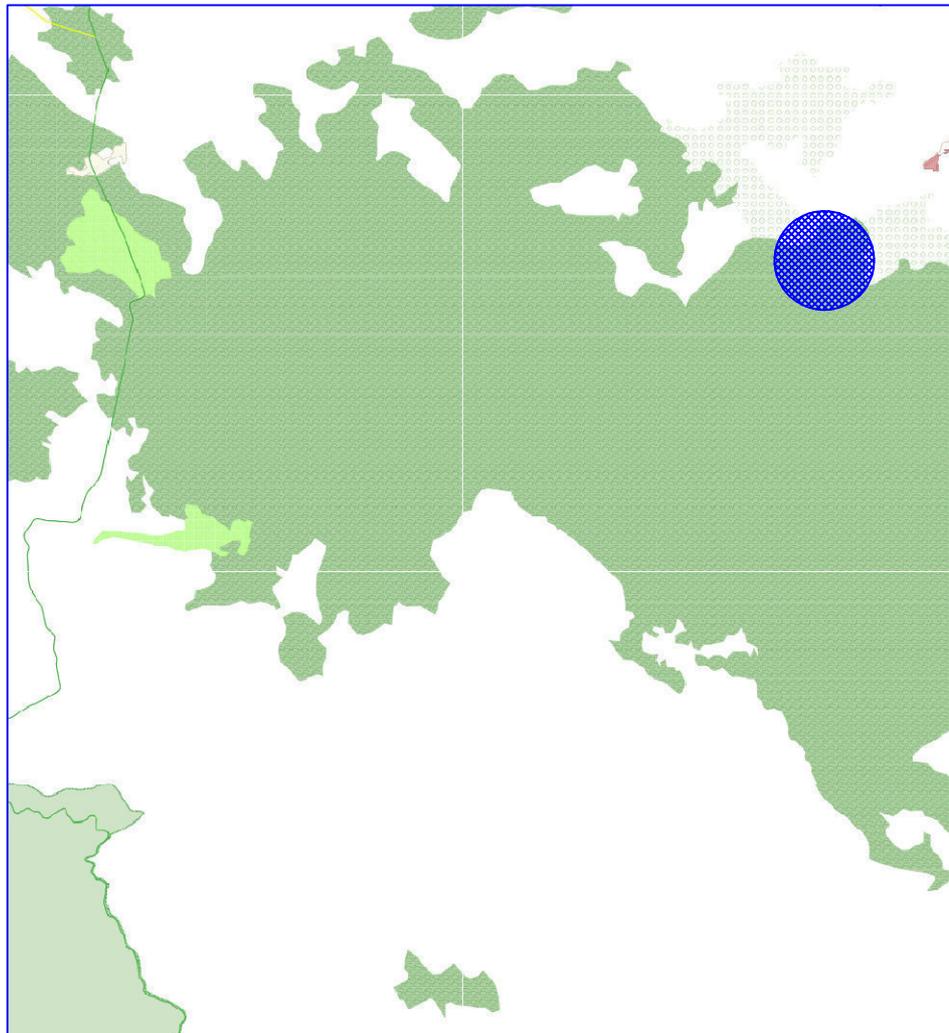
ALBUÑUELAS

Fecha: 09/2015

Núcleo

ALBUÑUELAS

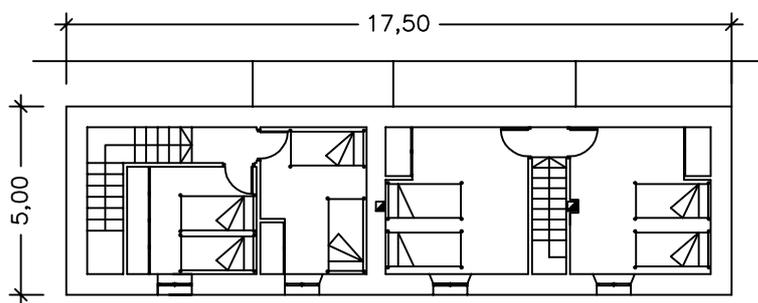
E: 1/2000



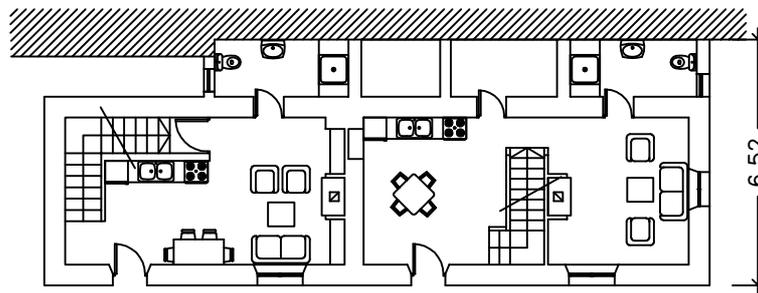


Diputación de Granada
Fomento, Desarrollo y Asistencia a los Municipios

Munic.	ALBUÑUELAS	
Núcleo	ALBUÑUELAS	
Fecha: 09/2015	Escala: 1/200	Plano : 19



PLANTA ALTA



PLANTA BAJA

Casas Forestales El Sequero

Superficie cubierta:	195,14 m ²
E. conservación:	Bueno



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



Sede Electrónica del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA

Municipio de ALBUÑUELAS Provincia de GRANADA

Solicitante: DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

Fecha de emisión: Martes , 17 de Febrero de 2015

Finalidad: VALORACION

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
18008A008004000000ZZ

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN

Polígono 8 Parcela 400

LAS LLANADAS. ALBUÑUELAS [GRANADA]

USO LOCAL PRINCIPAL

Agrario

AÑO CONSTRUCCIÓN

--

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN

100,000000

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]

--

VALOR SUELO [Eur]

185,82

VALOR CONSTRUCCIÓN [Eur]

0,00

VALOR CATASTRAL [Eur]

185,82

AÑO VALOR

2015

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS

NIF

P1800800C

DOMICILIO FISCAL

PZ AYUNTAMIENTO 6

18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]

DERECHO

100,00% de Propiedad

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN

Polígono 8 Parcela 400

LAS LLANADAS. ALBUÑUELAS [GRANADA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]

--

SUPERFICIE SUELO [m²]

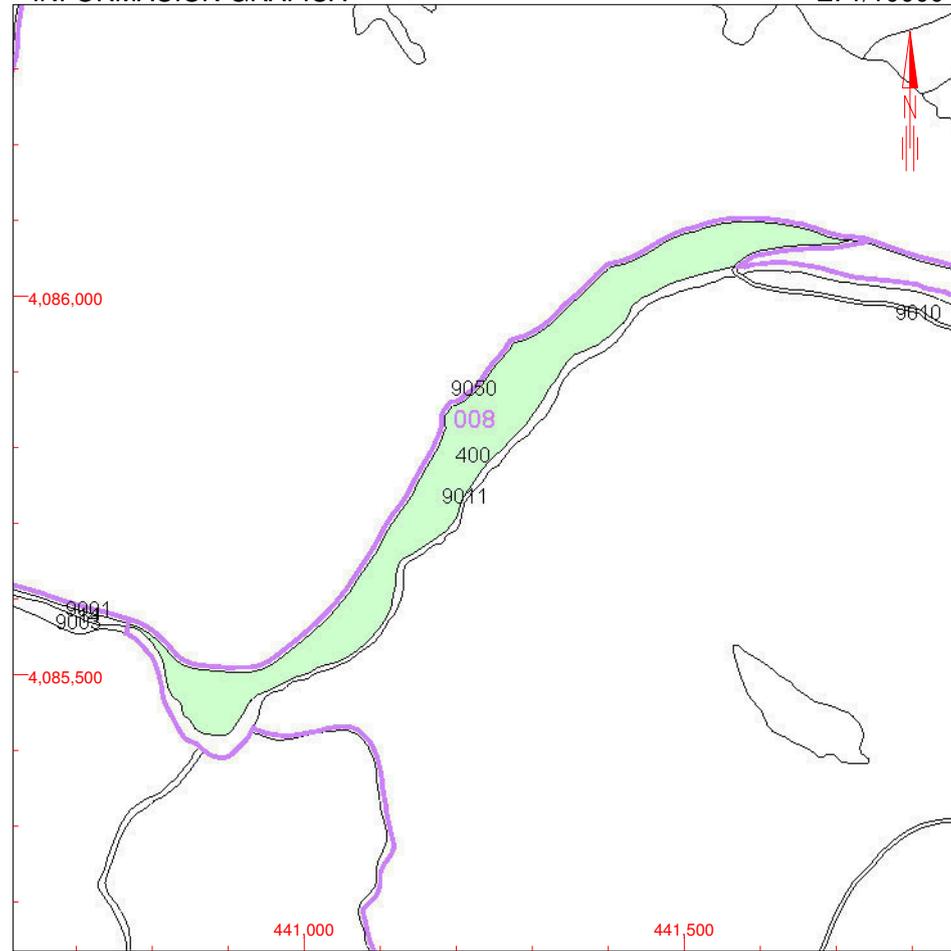
63.358

TIPO DE FINCA

--

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/10000



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

442,000 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89

- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

VALORACION

REAL DECRETO 1492/2011, DE 24 DE Octubre, por el que se aprueba el
Reglamento de Valoraciones del suelo

Casa forestal El Sequero

Superficie de la finca bruta	63.358,00 m ²	Año de la construcción	2014
Superficie construida	195,14 m ²	Antigüedad en años	1
Edificabilidad	0,00 m ² /m ²		
Edificabilidad máxima permitida	0,05 m ² /m ²		
Clasificación del suelo	Rustico		

VALORACION DEL SUELO

Valor Catastral del Suelo 185,82

VALORACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Valor de la Edificación $V = V_R - (V_R - V_F) \cdot b$

V = Valor de la edificación, construcción o instalación, en euros
 V_R = Valor de reposición bruto, en euros
 V_F = Valor de la edificación, construcción o instalación al final de su vida útil, en euros
 b = Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Valor de reposición bruto

$V_R = (C_c \times \text{Sup. Construida}) + G_g + B_i + H + L$

ALMACEN Y CERCADO PERIMETRAL

	Coste en €/m ²	Sup. Constr.	%	Coste en €
C _c = Coste construcción	473,81	195,14		92.459,28
G _g = Gastos Generales			13%	12.019,71
B _i = Beneficio Industrial			6%	5.547,56
H = Honorarios			4%	3.698,37
L = Licencias			4%	3.698,37

V_R = 117.423,29

Valor de la edificación al final de su vida útil

$V_F = 0,10 \times V_R$

V_F = 11.742,33

b Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Obtenido según antigüedad en %, uso y estado de conservación del edificio Tabla Anexo II

b = 0,0051

Vida útil máxima de edificaciones, construcciones e instalaciones

Edificios de uso residencial	100	X
Edificios de oficinas y administrativos	75	
Edificios comerciales y de servicios	50	
Edificios industriales y almacenes	35	
Casetas, cobertizos, tinglados, barracones y similares de construcción liviana fija	30	
Viales, patios pavimentados, aparcamientos al aire libre y similares	40	
Pozos	75	
Infraestructuras de transporte sobre railes, carriles y cable	50	
Parques	20	
Vallado:		
Madera	10	
Alambre	20	
Otros	40	
Instalaciones:		
Instalaciones eléctricas	25	
Instalaciones de almacenamiento, tratamiento y distribución de fluidos	35	
Otras instalaciones	20	

Antigüedad en %

a% = 1%

Estado de Conservación

Normal	X
Regular	
Deficiente	
Ruinoso	

VALOR DE LA EDIFICACIÓN

116.884,32

VALOR TOTAL = VALOR DEL SUELO + VALOR DE LA EDIFICACIÓN

117.070,14



MUNICIPIO: **ALBUÑUELAS**

Nº FICHA INVENTARIO: **20**

NÚCLEO: **ALBUÑUELAS**

CLAVE: **20-ALL-ALB18007**

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: **SOLAR-ALMACEN CALLE BAILEN**

FECHA EMISIÓN DE FICHA: **sep-2015**

EPIGRAF. REGLAM. BIENES: **Inmueble**

CLASIF. REGLAM. BIENES: **Bien patrimonial**

SITUACIÓN PATRIMONIAL:

DESTINO FUNCIONAL **ALMACEN DESCUBIERTO**



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación: **SOLAR-ALMACEN CALLE BAILEN**

Localización: **CALLE BAILEN Nº5**

Superficie Solar: **83,06** Superficie Construida: **0,00**

P. sobre Rasante: **0** Planta. bajo Rasante: **0**

Ref. Catastral: **3873504VF4837D0001HQ** Coord. X: **443705** Coord.Y: **4087100**

Naturaleza del Inmueble: **URBANO**

Calific. y Clasific. Suelo: **PLURIFAMILIAR**

LINDEROS: Norte: **VIVIENDA CALLE BAILEN Nº3**

Sur: **VIVIENDA CALLE BAILEN Nº7**

Este: **VIVIENDA CALLE CONSTITUCIÓN Nº2**

Oeste: **CALLE BAILEN**

DATOS DE ADQUISICIÓN

Fecha Adquisición: - Forma:
 Transmitednte:
 Titulo:
 Observaciones: **NO APORTADO**

DATOS REGISTRALES:

Registro	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripcion
	0	0	0	0	

Observaciones: **NO APORTADO**

VALORACIONES:

Descripción: **Real decreto 1492/2011, de 24 de Octubre, Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo. Artículo 23 Valoración de suelo urbanizado edificado. Método Residual.**

Importe: **8.423,58** Total: **8.423,58**

UBICACIÓN EN ARCHIVO MUNICIPAL:

Signatura del lugar del archivo en que obra la documentación correspondiente:

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 20-ALL-ALB18007

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVA

Descripción: TERRENO SIN EDIFICAR, CERCADO Y UTILIZADO COMO ALMACEN MUNICIPAL EN SUPERFICIE

Distribución por Plantas: SIN EDIFICAR

Estado Conservación: TERRENO SIN EDIFICAR

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura: NO

Cubierta: NO

Solados: NO

Revest. Interiores: NO

Revest. Exteriores: NO

Carpintería Interior: NO

Carpintería Exterior: NO

Instalaciones: NO

Eliminación Barreras: NO

Urbanización: URBANIZADO

DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENTO

Rentas y Aprovechamientos:

Importe Anual: 0,00 Descripción:

Tercero:

Observaciones:

Amortizaciones:

Fecha Puesta Funcionam.: % Aplicable: 0 Amortización Periodo: 0

Valor Residual: 0,00 Valor Adquisic.: 0,00 Periodo Amortiz. Desde:

Dotación Anual: 0 Nº de años: 0 Periodo Amortiz. Hasta:

Seguros:

Compañía:

Poliza:

Vencimiento:

Tipo Riesgo:

Observaciones:

Financiación:

Concepto:

Descripción:

Tercero:

Importe: 0,00



Diputación de Granada
Fomento, Desarrollo y Asistencia a los Municipios

Munic.

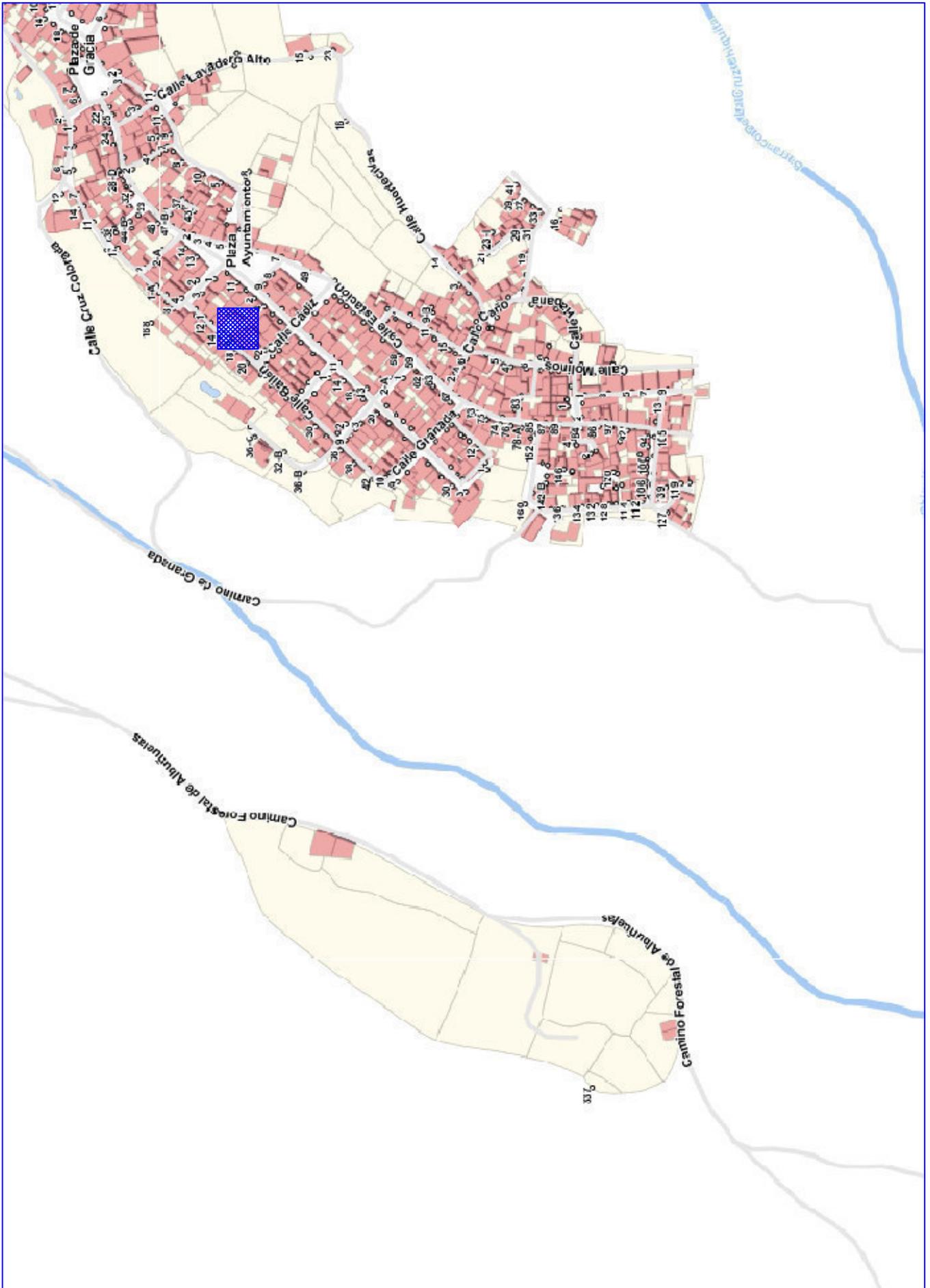
ALBUÑUELAS

Fecha: 09/2015

Núcleo

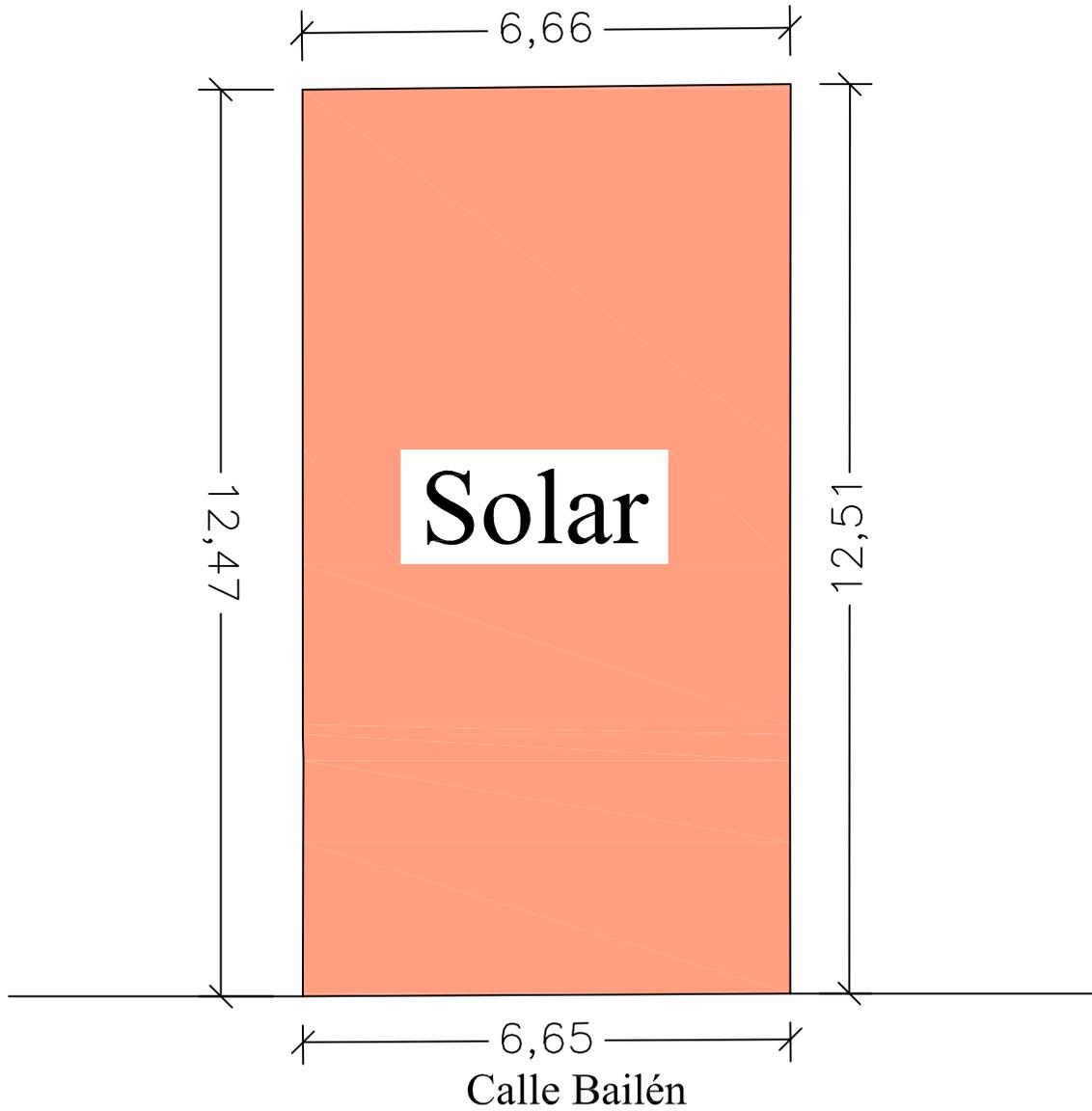
ALBUÑUELAS

E: 1/2000





Munic.	ALBUÑUELAS	
Núcleo	ALBUÑUELAS	
Fecha: 09/2015	Escala: 1/100	Plano : 20



Solar-Almacén C/ Bailén

Superficie solar:	83,06 m ²
E. conservación:	Normal

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS [GRANADA]
Fecha de emisión: Lunes, 22 de Junio de 2015
Finalidad: inventario

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
3873504VF4837D0001HQ

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	CL BAILEN 5		
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
USO LOCAL PRINCIPAL	Industrial	AÑO CONSTRUCCIÓN	1985
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)	24
VALOR SUELO (EUR)	10.426,59	VALOR CONSTRUCCIÓN (EUR)	1.900,91
		VALOR CATASTRAL (EUR)	12.327,50
		AÑO VALOR	2015

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS	NIF	P1800800C
DOMICILIO FISCAL	PZ AYUNTAMIENTO 6		
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
DERECHO	100,00% de Propiedad		

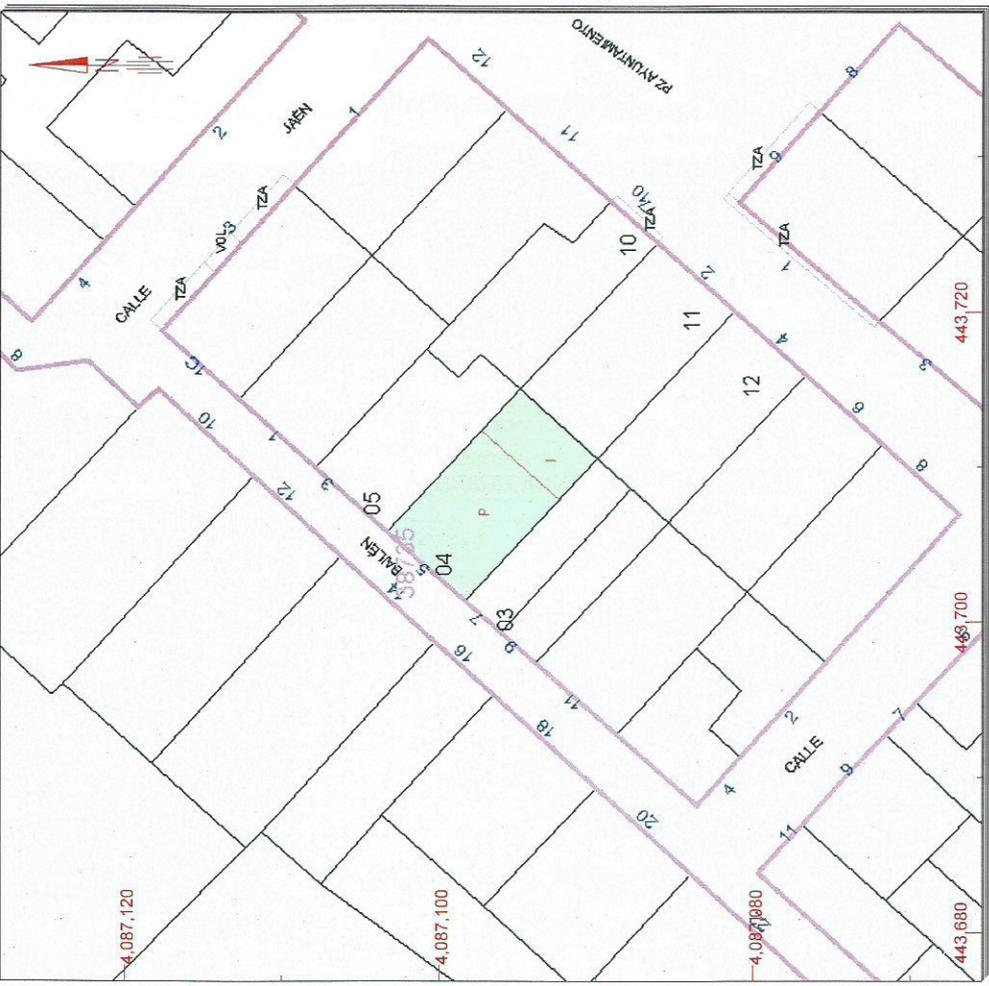
DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	CL BAILEN 5
	ALBUÑUELAS [GRANADA]
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²)	24
SUPERFICIE SUELO (m²)	84
TIPO DE FINCA	Parcela construida sin división horizontal

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
 Municipio de ALBUÑUELAS Provincia de GRANADA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

443.740 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89

- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

VALORACION

REAL DECRETO 1492/2011, DE 24 DE Octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Valoraciones del suelo

DENOMINACION	Terreno C/Bailen
Año de la construcción	0
Superficie de terreno	83,06 m ²
Superficie construida	0,00 m ²
Edificabilidad máxima permitida	2,25 m ² /m ²
Clasificación del suelo	Urbano

METODO DE VALORACION: Residual.

Valor del Suelo $V_s = \sum E_i * VRS_i$

E_i = Edificabilidad m² edificables por m² de suelo

VRS_i = Valor de repercusión de suelo en euros por metro cuadrado de suelo

VARIABLES DE CALCULO

DATOS INICIALES: ESTUDIO TIPO

Valor de repercusión de suelo

$$Vrs = (Vv/K) - Vc$$

Vv = Valor en venta del m² de edificación

Tipo de inmueble	Valor en venta (Euros /m ²)
Vivienda	1.050,00
Trastero y garaje	
TOTAL	1.050,00

K = Coeficiente que pondera la totalidad de gastos

$$1,50 \geq K \geq 1,40 \geq 1,20 \quad 1,2$$

Valor de la construcción

$$Vc = Cc + Gg + Bi + H + L$$

Coste construcción	648,38 €/m ²	648,38
Gg= Gastos Generales	13%	84,2894
Bi= Beneficio Industrial	6%	38,9028
H= Honorarios	5%	32,419
L= Licencias	4%	25,9352
Vc=		829,93 €/m²

RESULTADOS

Valor de repercusión de suelo	$Vrs = (Vv/K) - Vc$	45,07 €/m ²
Edificabilidad	E_i	2,25 m ² /m ²

Valor del Suelo $V_s = \sum E_i * VRS_i$ $V_s = 101 \text{ €/m}^2$

V_u = valor total de suelo

$$V_u = V_s \times \text{Superficie finca}$$

8.423,58

VALOR DE TASACION DE SUELO

8.423,58 €

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 21-ALL-ALB18007



MUNICIPIO: **ALBUÑUELAS**

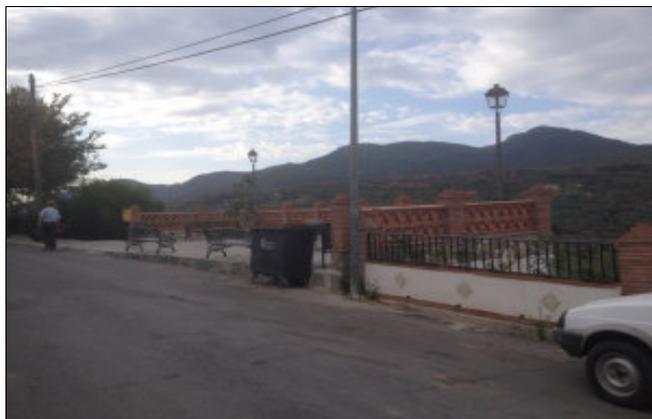
Nº FICHA INVENTARIO: **21**

NÚCLEO: **ALBUÑUELAS**

CLAVE: **21-ALL-ALB18007**

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: **MIRADOR CALLE CARRETERA Y ALMACEN DE CAMARA AGRARIA**

FECHA EMISIÓN DE FICHA: **30-sep-15**



EPIGRAF. REGLAM. BIENES: **Inmueble**

CLASIF. REGLAM. BIENES: **Dominio público**

SITUACIÓN PATRIMONIAL: **Servicio público**

DESTINO FUNCIONAL: **MIRADOR Y ALMACEN**

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación: **MIRADOR CALLE CARRETERA Y ALMACEN DE CAMARA AGRARIA**

Localización: **CALLE CARRETERA Nº66**

Superficie Solar: **281,48** Superficie Construida: **142,26**

P. sobre Rasante: **0** Planta. bajo Rasante: **1**

Ref. Catastral: **4474408VF4847C0001YL** Coord. X: **444360** Coord.Y: **4087125**

Naturaleza del Inmueble: **URBANO**

Calific. y Clasific. Suelo: **UNIFAMILIAR**

LINDEROS: Norte: **CALLE CARRETERA**

Sur: **POLIGONO 7 PARCELAS 217 Y 1012**

Este: **CATASTRAL 4474409**

Oeste: **CATASTRAL 4474407**

DATOS DE ADQUISICIÓN

Fecha Adquisición: **12-abr-12** Transmitednte: **CAMARA AGRARIA DE ALBUÑUELAS**

Título: **COMUNICACIÓN DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTA Y PESCA**

Observaciones: **NO SE APORTA ESCRITURA PUBLICA**

DATOS REGISTRALES:

Nº Registro	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripcion
	0	0	0	0	

Observaciones: **NO SE APORTA DOCUMENTACION REGISTRAL**

VALORACIONES:

Descripción: **Real decreto 1492/2011, de 24 de Octubre, Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo. Artículo 23 Valoración de suelo urbanizado edificado. Método Residual.**

Importe: **73.947,10** Total: **73.947,10**

UBICACIÓN EN ARCHIVO MUNICIPAL

Signatura del lugar del archivo en que obra la documentación correspondiente:

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 21-ALL-ALB18007

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVA

Descripción: A NIVEL DE RASANTE DE CALLE CARRETERA, SE HA CONSTRUIDO UN PEQUEÑO MIRADOR CON BANCOS DE DESCANSO, ALUMBRADO Y ELEMENTOS DE JARDINERIA. LA ZONA BAJO RASANTE COMPRENDE UN ALMACEN DE USO MUNICIPAL.

Distribución por Plantas: PLANTA BAJA MIRADOR DE CALLE CARRETERA, EN PLANTA SEMISOTANOALMACEN MUNICIPAL EN BRUTO

Estado Conservación: ADECUADA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura: HORMIGON ARMADO

Cubierta: PLANA

Solados: MIRADOR SOLADO DE PIZARRA, ALMACEN EN SOLERA DE HORMIGON

Revest. Interiores: MORTERO DE CEMENTO

Revest. Exteriores: ENFOSACADO DE MORTERO DE CEMENTO PINTADO

Carpintería Interior: NO TIENE

Carpintería Exterior: ACERO PINTADO

Instalaciones: FONTANERIA, ELECTRICIDAD, ALUMBRADO SANEAMIENTO

Eliminación Barreras: ADAPTADO

Urbanización: URBANIZADO

DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENTO

Rentas y Aprovechamientos:

Importe Anual: 0,00

Descripción:

Tercero:

Observaciones:

Amortizaciones:

Fecha Puesta Funcionam.:

% Aplicable: 0

Amortización Periodo: 0

Valor Residual: 0,00

Valor Adquisic.: 0,00

Periodo Amortiz. Desde:

Dotación Anual: 0

Nº de años: 0

Periodo Amortiz. Hasta:

Seguros:

Compañía:

Poliza:

Vencimiento:

Tipo Riesgo:

Observaciones:

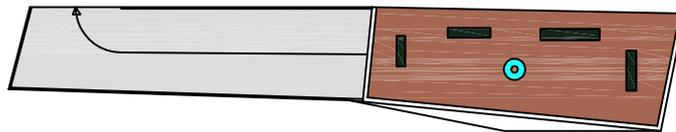
Financiación:

Concepto:

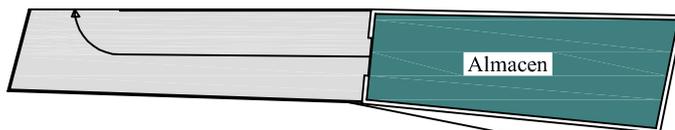
Descripción:

Tercero:

Importe: 0,00



Nivel Superior Mirador Barrio Bajo



Nivel Inferior

Almacén Camara Agraria y Mirador

Superficie cubierta:	142,26 m ²
Superficie solar:	281,48 m ²
Estado de conservación:	Normal



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL Catastro

Sede Electrónica
del Catastro

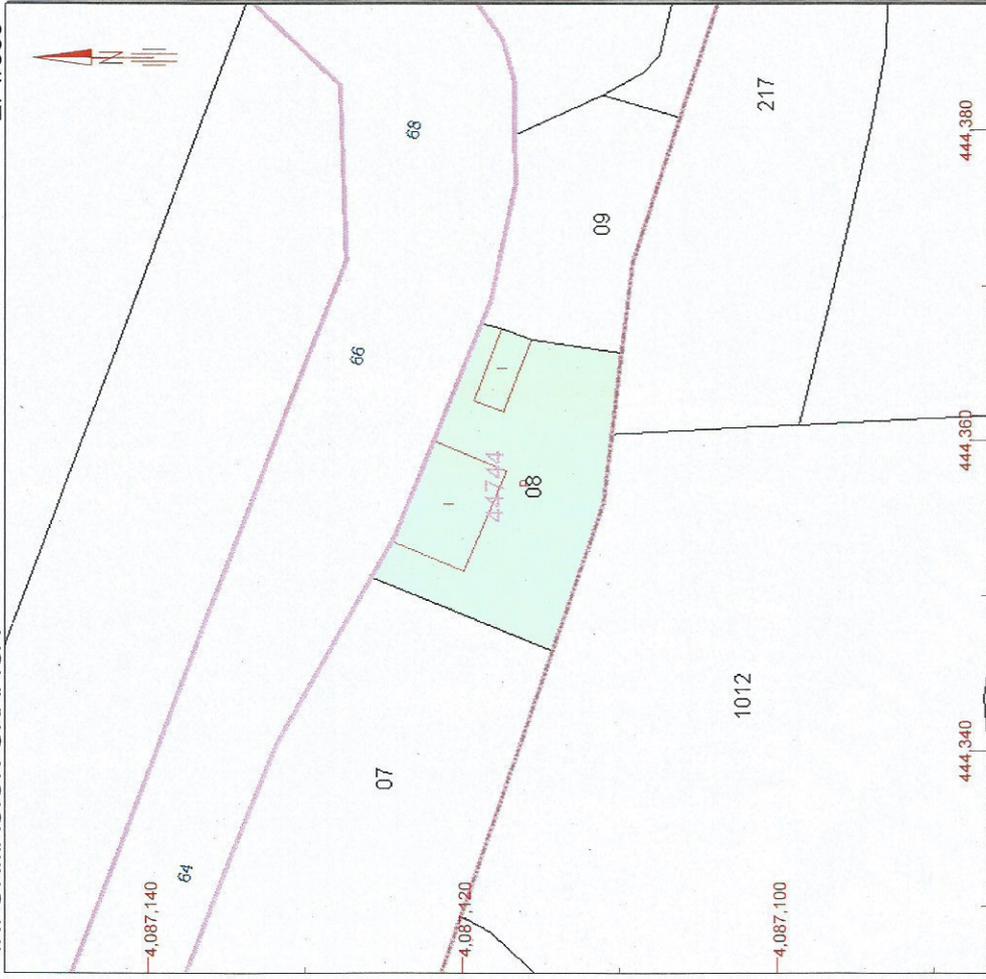
CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de ALBUÑUELAS Provincia de GRANADA

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS [GRANADA]
Fecha de emisión: Lunes, 22 de Junio de 2015
Finalidad: INVENTARIO

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500



REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
4474408VF4847C0001YL

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	CL CARRETERA 66		
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
USO LOCAL PRINCIPAL	Industrial	AÑO CONSTRUCCIÓN	1967
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	46
VALOR SUELO [€/m²]	23.126,64	VALOR CONSTRUCCIÓN [€/m²]	2.055,77
		VALOR CATASTRAL [€/m²]	25.182,41
		AÑO VALOR	2015

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRERAZÓN SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS	NIF	P18000800C
DOMICILIO FISCAL	PZ AYUNTAMIENTO 6		
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
DERECHO	100,00% de Propiedad		

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	CL CARRETERA 66		
	ALBUÑUELAS [GRANADA]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	46	SUPERFICIE SUELO [m²]	206
		TIPO DE FINCA	Parcela construida sin división horizontal

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

444.380 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89

- Limite de Manzana
- Limite de Parcela
- Limite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Limite zona verde
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES



AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS (Granada)

Registro de Entidades Locales: 01180074 - Código Postal: 18659 - Código de Identificación: P. 1800800 C

Mirador Cámara Agraria

Núm.

N O C O R R E C T I V A	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Agricultura y Pesca
	17 APR 2012
	REGISTRO GENERAL DELEGACION PROVINCIAL GRANADA

AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS	
MIRADOR	
REGISTRO	
13 ABR 2012	
ENTRADA	SALIDA
Nº	Nº 224

S/Ref.: VIC/fg

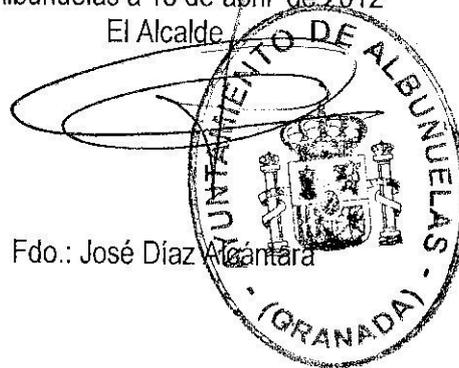
Asunto: Aceptación Cámara Agraria.

Adjunto al presente en relación con el asunto referenciado le remito la siguiente documentación:

- Resolución de la Alcaldía de Albuñuelas por la cual se acepta la cesión de los bienes de la Cámara Agraria de Albuñuelas

En Albuñuelas a 13 de abril de 2012

El Alcalde



Fdo.: José Díaz Alcantara

VICECONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

C/ Tabladilla, s/n.

41071 Sevilla.



Núm.

D. JOSE DIAZ ALCANTARA, ALCALDE – PRESIDENTE AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS (Granada)

VISTO el escrito de la Viceconsejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de fecha de 3 de abril de 2012 con ref.: VIC/fgp y registro en el Ayuntamiento de Albuñuelas con fecha de 11 de abril de 2012 por el cual se da traslado a este Ayuntamiento de Resolución de 23 de marzo de la Consejera de Agricultura.

VISTA la Orden de 28 de julio de 2010 de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se establecen las funciones, composición y régimen de funcionamiento de la Comisión Liquidadora y el procedimiento de liquidación de los bienes derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de las extintas Cámaras Agrarias de Andalucía.

VISTA la Resolución de 23 de marzo de 2012 de la Consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía, por la cual se aprueban los acuerdos adoptados por la Comisión Liquidadora de la Cámaras Agrarias de 23 de marzo de 2012, entre los que se encuentran atribuir la propiedad de los bienes muebles e inmuebles correspondientes a las Cámaras Agrarias a las Corporaciones Locales.

CONSIDERANDO las competencias que me vienen atribuidas por el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

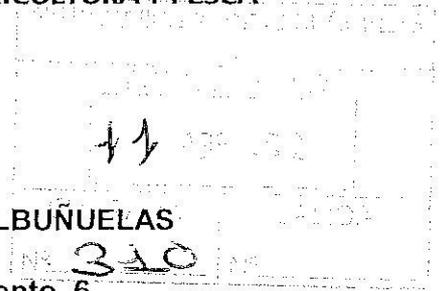
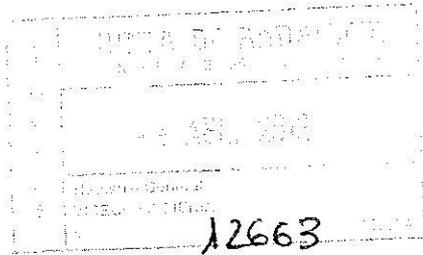
HE RESUELTO:

1º **ACEPTAR** la cesión en propiedad de los bienes de la Cámara Agraria Local de Albuñuelas por parte de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía y dar así cumplimiento al art. 6.2 de la Orden de 28 de julio de 2010, por la que se establecen las funciones, composición y régimen de funcionamiento de la Comisión Liquidadora y el procedimiento de liquidación de los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de las Cámaras Agrarias de Andalucía.

En Albuñuelas a 12 de abril de 2012
El Alcalde

Fdo.: José Díaz Alcántara





Ayuntamiento de ALBUÑUELAS

Plaza del Ayuntamiento, 6
18659

ALBUÑUELAS - GRANADA

Fecha: 3 de abril de 2012
Ref. : VIC/fgr
Asunto: Cámara Agraria Local

Por medio del presente oficio se pone en su conocimiento que con fecha 23 de marzo de 2012 ha sido dictada Resolución de la Sra. Consejera de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía por la que se aprueban los acuerdos adoptados por la Comisión Liquidadora de las Cámaras Agrarias de Andalucía de la misma fecha, cuyo contenido se transcribe a continuación en la parte que afecta a esa Corporación Local, lo que le notifico en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

"Mediante Orden de 28 de julio de 2010, de la Consejería de Agricultura y Pesca, se establecieron las funciones, composición y régimen de funcionamiento de la Comisión Liquidadora y el procedimiento de liquidación de los bienes derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de las extintas Cámaras Agrarias de Andalucía.

En el artículo 4.1 de dicha Orden se recoge que la Comisión Liquidadora realizará las propuestas de los actos de administración que sean necesarios para cumplir las funciones atribuidas en esta Orden y demás disposiciones aplicables. Dichas propuestas serán elevadas con el voto favorable de la mayoría de sus miembros, para su posterior aprobación si procede, por la persona titular de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Asimismo, el artículo 6.1.a) de la Orden establece que la Comisión Liquidadora efectuará propuesta sobre la atribución y destino final de los bienes a fines de interés general agrario, propuesta que será elevada a la persona titular de la Consejería de Agricultura y Pesca para su resolución.

Celebrada reunión de la Comisión Liquidadora con fecha 23 de marzo de 2012, resultan adoptados los siguientes acuerdos:

3º.- *"Atribuir la propiedad de los bienes muebles e inmuebles correspondientes a las Cámaras Agrarias Locales cedidos formalmente o en uso por parte de Ayuntamientos, a dichas Corporaciones Locales, otorgando plazo hasta el día 23 de abril de 2012 para dar cumplimiento al trámite de aceptación recogido en el artículo 6.2 de la Orden de 28 de julio de 2010".*

4º.- *"Facultar a los titulares de las correspondientes Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca para que, una vez realizada la aceptación expresa a la que se hace referencia en el acuerdo anterior y entre tanto se lleva a cabo la elevación a público de las transmisiones de la*



propiedad, se haga entrega efectiva a las Corporaciones Locales de los bienes a los que hacereferencia en el acuerdo anterior, levantándose acta de dicha entrega o puesta a disposición”.

5º.- “Habilitar para la realización de todos los actos y trámites necesarios para la elevación a público de las transmisiones de la propiedad, solidariamente, a la persona titular de la Gerencia de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, y a los titulares de las correspondientes Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca”...

...Por todo ello, a la vista del Acta de la reunión y del certificado sobre su contenido expedido por el Secretario de la Comisión Liquidadora, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, y en los artículos 4 y 6 de la Orden de 28 de julio de 2010,

RESUELVO

Primero.- *Aprobar definitivamente los acuerdos adoptados en el seno de la Comisión Liquidadora de las Cámaras Agrarias en su reunión celebrada el 23 de marzo de 2012.*

Cuarto.- *Notificar la presente Resolución a las Organizaciones Profesionales Agrarias presentes en la Comisión Liquidadora, así como a los Ayuntamientos afectados por el acuerdo 3º adoptado por la Comisión Liquidadora, a los efectos de cumplimiento, por estos últimos, del trámite de aceptación previsto en el artículo 6.2 de la Orden de 28 de julio de 2010 en el plazo fijado para ello por la Comisión.*

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Consejería de Agricultura y Pesca, según lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, según lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de marzo de 2012

LA CONSEJERA

Clara E. Aguilera García

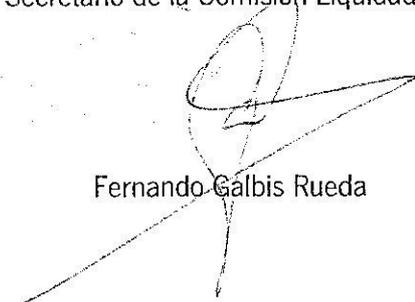
En virtud de esta Resolución la propiedad de los bienes correspondientes a la Cámara Agraria Local que a continuación se detallan será objeto de transmisión a favor de esa Entidad Local para su destino a fines y servicios de interés general agrario, previa aceptación expresa efectuada por la misma.

Identificación del bien

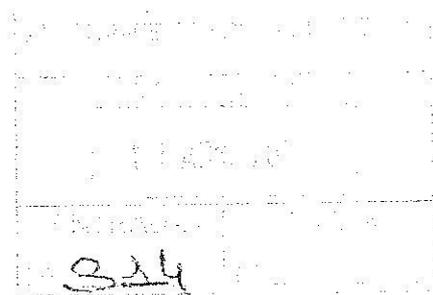
Local situado en C/ Carretera

En cumplimiento de esta Resolución se le concede plazo hasta el próximo día 23 de abril de 2012 a los efectos de cumplimentar el citado trámite de aceptación, recogido en el artículo 6.2 de la Orden de 28 de julio de 2010, de esta Consejería de Agricultura y pesca, por la que se establecen las funciones, composición y régimen de funcionamiento de la Comisión Liquidadora y el procedimiento de liquidación de los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de las Cámaras Agrarias de Andalucía.

El Coordinador de la Viceconsejería
Secretario de la Comisión Liquidadora



Fernando Galbis Rueda



Sevilla, 3 de abril de 2012

Estimado Alcalde,

Como sabrás, entre las medidas de organización del sector agrario recogidas en la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, se encontraba la extinción de las Cámaras Agrarias de cualquier ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, encargándose la labor de liquidación de su patrimonio a una Comisión constituida al efecto a la que corresponde proponer su destino final a fines y servicios de interés general agrario.

En este sentido, la primera decisión adoptada ha sido la de atribuir la propiedad de las sedes de las Cámaras Agrarias Provinciales a las Organizaciones Profesionales Agrarias más representativas, consideradas por la Ley como destinatarias preferentes de estos bienes.

Continuando con este proceso, el pasado 23 de marzo la Comisión Liquidadora adoptó el acuerdo de atribuir la propiedad de los bienes muebles e inmuebles de las Cámaras Agrarias Locales a aquellos Ayuntamientos Corporaciones que ya se encontrasen en uso de los mismos, acuerdo que ha sido ratificado por Resolución de esta Consejería de la misma fecha.

De esta forma, aunque la Ley no establece un destinatario preferente para estos bienes, desde la Consejería de Agricultura y Pesca hemos considerado que la decisión adoptada permite asegurar su uso público y, en definitiva, la satisfacción de ese interés general agrario, poniendo los mismos al servicio de los agricultores/as y ganaderos/as de esa localidad, y del resto de la ciudadanía, a través de ese Ayuntamiento.

Por tanto, le comunico que se le ha concedido la titularidad del patrimonio de la Cámara Agraria de su municipio que se detalla, quedando ahora por cumplir el trámite de aceptación que la norma recoge y para el que se concede el plazo indicado en la notificación que te acompaño junto a estas líneas.

Recibe un cordial saludo,

Clara E. Aguilera García

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE
Delegación Territorial de Granada

AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS GRANADA	
REGISTRO	
22 OCT. 2012	
ENTRADA	SALIDA
599	
Ayuntamiento de Albuñuelas	

Granada, 16 de octubre de 2012

AFZ

Patrim CAL

Plaza Ayuntamiento, 6
18659 - Albuñuelas (Granada)

01250600/4444

Por Resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca de 23 de marzo de 2012, ratificando los acuerdos de la misma fecha de la Comisión de Liquidación del Patrimonio de las Cámaras Agrarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre otros se adoptó el acuerdo siguiente: "Atribuir la propiedad de los bienes muebles e inmuebles correspondientes a las Camaras Agrarias Locales cedidos formalmente o en uso por parte de Ayuntamientos, a dichas Corporaciones Locales, otorgando plazo hasta el día 23 de abril de 2012 para dar cumplimiento a1 tramite de aceptacion recogido en el articulo 6.2 de la Orden de 28 de julio de 2010".

El mentado acuerdo fue notificado a esa Corporación con fecha 3 de abril de 2012 y con fecha 13 de abril de 2012 mediante Resolución de Alcaldía nos comunicó su expresa aceptación de la cesión de los inmuebles indicados.

Rogamos que en el plazo de quince días desde el recibí de esta notificación pase a poner a nombre de esa corporación los gastos de los suministros de dicho inmueble, pasado el cual, esta Delegación tramitará la baja de todos aquellos suministros que estén a nuestro nombre al entender que no es de su interés mantenerlos de alta por el momento.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA DELEGACIÓN

Fdo. Julián Casares Garrido

VALORACION

REAL DECRETO 1492/2011, DE 24 DE Octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Valoraciones del suelo

DENOMINACION	Almacen Camara agraria y Mirador
Año de la construcción	2013
Superficie de terreno	281,48 m ²
Superficie construida	142,26 m ²
Edificabilidad máxima permitida	2,25 m ² /m ²
Clasificación del suelo	Urbano

METODO DE VALORACION: Residual.

Valor del Suelo $V_s = \sum E_i * VRS_i$

E_i = Edificabilidad m² edificables por m² de suelo

VRS_i = Valor de repercusión de suelo en euros por metro cuadrado de suelo

VARIABLES DE CALCULO

DATOS INICIALES: ESTUDIO TIPO

Valor de repercusión de suelo

$$Vrs = (Vv/K) - Vc$$

Vv = Valor en venta del m² de edificación

Tipo de inmueble	Valor en venta (Euros /m ²)
Vivienda	1.025,00
Trastero y garaje	
TOTAL	1.025,00

K = Coeficiente que pondera la totalidad de gastos

$$1,50 \geq K = 1,40 \geq 1,20 \quad 1,2$$

Valor de la construcción

$$Vc = Cc + Gg + Bi + H + L$$

Coste construcción	648,38 €/m ²	648,38
Gg= Gastos Generales	13%	84,2894
Bi= Beneficio Industrial	6%	38,9028
H= Honorarios	5%	32,419
L= Licencias	4%	25,9352
Vc=		829,93 €/m²

RESULTADOS

Valor de repercusión de suelo	$Vrs = (Vv/K) - Vc$	24,24 €/m ²
Edificabilidad	E_i	2,25 m ² /m ²

$$\text{Valor del Suelo } V_s = \sum E_i * VRS_i \quad V_s = 54,5 \text{ €/m}^2$$

V_u = valor total de suelo

$$V_u = V_s \times \text{Superficie finca}$$

15.352,09

VALOR DE TASACION DE SUELO

15.352,09 €

Superficie de la finca bruta	281,48 m ²	Año de la construcción o reforma	2013
Superficie construida	142,26 m ²	Antigüedad en años	2
Edificabilidad	0,51 m ² /m ²		
Edificabilidad máxima permitida	2,25 m ² /m ²		
Clasificación del suelo	Urbano		

VALORACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

$$\text{Valor de la Edificación } V = V_R - (V_R - V_F) \cdot \beta$$

V = Valor de la edificación, construcción o instalación, en euros
V_R = Valor de reposición bruto, en euros
V_F = Valor de la edificación, construcción o instalación al final de su vida útil, en
β = Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Valor de reposición bruto

$$V_R = (C_c \times \text{Sup. Construida}) + G_g + B_i + H + L$$

	Coste en €/m ²	Sup. Constr.	%	Coste en €
C _c = Coste construcción	299,25	142,26		42.571,31
C _u = Coste Urbanización	99,75	281,48		28.077,63
G _g = Gastos Generales			13%	9.184,36
B _i = Beneficio Industrial			6%	4.238,94
H = Honorarios			4%	2.825,96
L = Licencias			4%	2.825,96

$$V_R = 61.646,52$$

Valor de la edificación al final de su vida útil

$$V_F = 0,10 \times V_R$$

$$V_F = 6.164,65$$

β Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Obtenido según antigüedad en %, uso y estado de conservación del edificio Tabla Anexo II

$$\beta = 0,055$$

Vida útil máxima de edificaciones, construcciones e instalaciones

Edificios de uso residencial	100
Edificios de oficinas y administrativos	75
Edificios comerciales y de servicios	50
Edificios industriales y almacenes	35
Casetas, cobertizos, tinglados, barracones y similares de construcción	30
Viales, patios pavimentados, aparcamientos al aire libre y similares	40
Pozos	75
Infraestructuras de transporte sobre raíles, carriles y cable	50
Parques	20
Vallado:	
Madera	10
Alambre	20
Otros	40
Instalaciones:	
Instalaciones eléctricas	25
Instalaciones de almacenamiento, tratamiento y distribución de	35
Otras instalaciones	20

Antigüedad en %

a% = 10%

Estado de Conservación

Normal	X
Regular	
Deficiente	
Ruinoso	

VALOR DE LA EDIFICACIÓN

58.595,01

VALOR TOTAL = VALOR DEL SUELO + VALOR DE LA EDIFICACIÓN

73.947,10



MUNICIPIO: **ALBUÑUELAS**

Nº FICHA INVENTARIO: **22**

NÚCLEO: **ALBUÑUELAS**

CLAVE: **22-ALL-ALB18007**

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: **CAPTACION DE AGUAS RAMBLA BAJA**

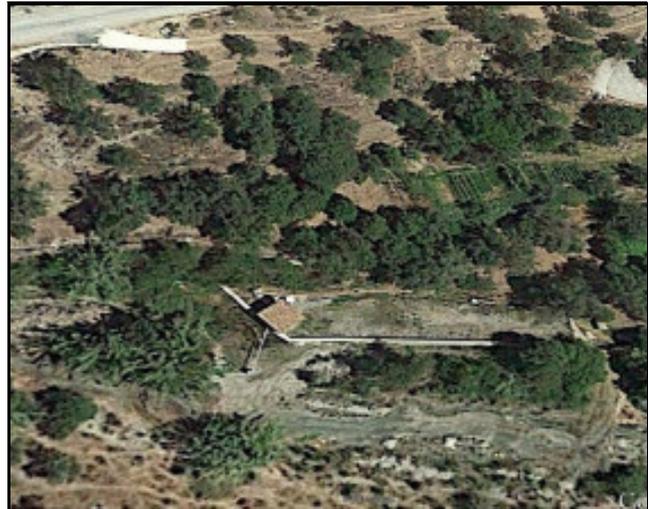
FECHA EMISIÓN DE FICHA: **sep-2015**

EPIGRAF. REGLAM. BIENES: **Inmueble**

CLASIF. REGLAM. BIENES: **Dominio público**

SITUACIÓN PATRIMONIAL: **Uso público**

DESTINO FUNCIONAL: **CAPTACION DE AGUA**



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación: **CAPTACION DE AGUAS RAMBLA BAJA**

Localización: **POLIGONO 7 PARCELA 9**

Superficie Solar: **3.042,00** Superficie Construida: **19,58**

P. sobre Rasante: **1** Planta. bajo Rasante: **0**

Ref. Catastral: **18008A007000090000ZW** Coord. X: **442330** Coord.Y: **4086290**

Naturaleza del Inmueble: **RUSTICO**

Calific. y Clasific. Suelo: **NO URBANIZABLE**

LINDEROS: **Norte:** POLIGONO 7 PARCELA 9033

Sur: RIO ALBUÑUELAS

Este: POLIGONO 7 PARCELA 10

Oeste: POLIGONO 7 PARCELA 7

DATOS DE ADQUISICIÓN

Fecha Adquisición: **oct -2008** Forma: **COMPRVENTA**

Transmitente: **NO FIGURA**

Título: **ESCRITURA PUBLICA ANTE NOTARIO DE DURCAL Dª MARIA DEL CARMEN ANGULO GONZALEZ DE LARA**

Observaciones: **INSCRITA EL 21/11/2008**

DATOS REGISTRALES:

Registro	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripcion
ORGIVA	1764	81	40	2596	4

Observaciones:

VALORACIONES:

Descripción: **Real decreto 1492/2011, de 24 de Octubre, Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo. Artículo 23 Valoración de suelo urbanizado edificado. Método Residual.**

Importe: **1.047,68** Total: **1.047,68**

UBICACIÓN EN ARCHIVO MUNICIPAL:

Signatura del lugar del archivo en que obra la documentación correspondiente:

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 22-ALL-ALB18007

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVA

Descripción: CASETA PARA UBICACIÓN EN SU INTERIOR DE POZO DE CAPTACION DE AGUAS

Distribución por Plantas: ESPACIO PARA UBICACIÓN DE MAQUINARIA PAR POZO DE EXTRACCION DE AGUAS

Estado Conservación: ADECUADO

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura: MUROS DE CARGA

Cubierta: INCLINADA DE TEJA

Solados: NO

Revest. Interiores: MORTERO DE CEMENTO

Revest. Exteriores: MORTERO DE CEMENTO PINTADO

Carpintería Interior: NO

Carpintería Exterior: ACERO PINTADO

Instalaciones: ELECTRICIDAD

Eliminación Barreras: NO

Urbanización: NO

DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENT

Rentas y Aprovechamientos:

Importe Anual: 0,00 Descripción:

Tercero:

Observaciones:

Amortizaciones:

Fecha Puesta Funcionam.: % Aplicable: 0 Amortización Periodo: 0

Valor Residual: 0,00 Valor Adquisic.: 0,00 Periodo Amortiz. Desde:

Dotación Anual: 0 N° de años: 0 Periodo Amortiz. Hasta:

Seguros:

Compañía:

Poliza:

Vencimiento:

Tipo Riesgo:

Observaciones:

Financiación:

Concepto:

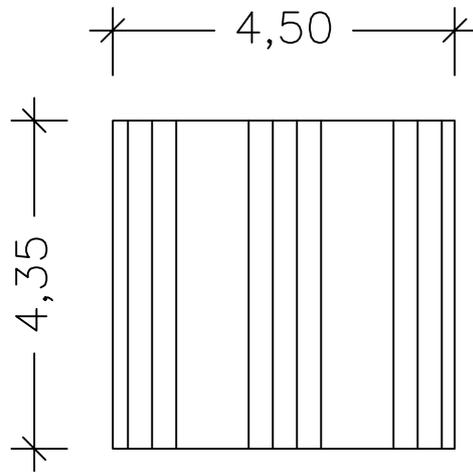
Descripción:

Tercero:

Importe: 0,00



Munic.	ALBUÑUELAS		
Núcleo	ALBUÑUELAS		
Fecha: 09/2015	Escala: 1/100	Plano : 22	



Captación de Aguas Rambla Baja

Superficie cubierta:	19,58 m ²
Superficie solar:	3.042 m ²
Estado de conservación:	Normal

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS [GRANADA]
Fecha de emisión: Martes, 23 de Junio de 2015
Finalidad: inventario

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
 18008A007000090000ZW

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	
Poligono 7 Parcela 9	
RAMBLA. ALBUÑUELAS [GRANADA]	
USO LOCAL PRINCIPAL	AÑO CONSTRUCCIÓN
Agrario	--
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m ²]
100,000000	--
VALOR SUELO [EUR]	VALOR CATASTRAL [EUR]
260,00	260,00
VALOR CONSTRUCCIÓN [EUR]	AÑO VALOR
0,00	2015

DATOS DE TITULARIDAD

APellidos y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS	
NIF	
P1800800C	
DOMICILIO FISCAL	
PZ AYUNTAMIENTO 6	
18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]	
DERECHO	
100,00% de Propiedad	

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

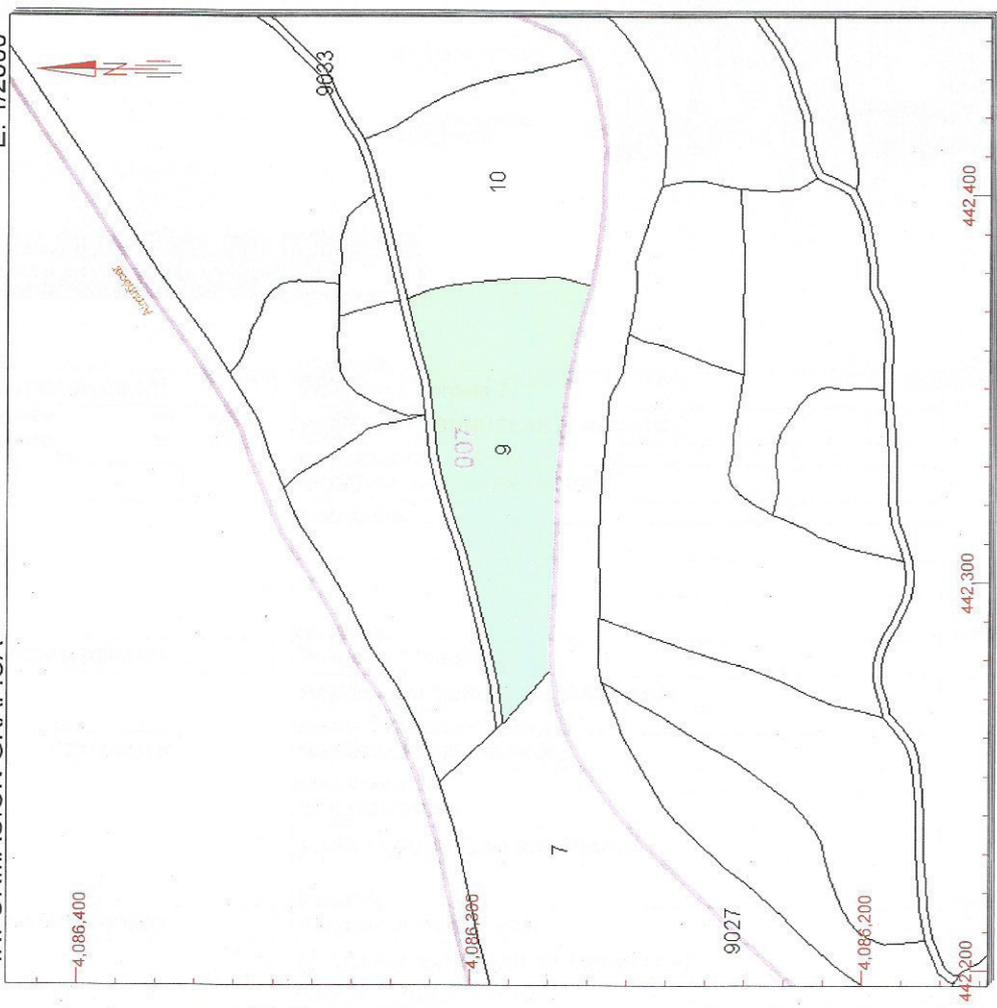
SITUACIÓN	
Poligono 7 Parcela 9	
RAMBLA. ALBUÑUELAS [GRANADA]	
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m ²]	TIPO DE FINCA
--	3.042

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA

Municipio de ALBUÑUELAS Provincia de GRANADA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/2000

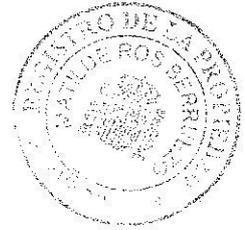


Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

- 442,400 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Limite de Manzana
- Limite de Parcela
- Limite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Limite zona verde
- Hidrografia

VER ANEXO DE COLINDANTES

Captación de Aguas



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
ORGIVA

FINCA DE ALBUÑUELAS Nº: 2596 TIPO FINCA: Rústica
IDUFIR: 18011000490158

DATOS DE LA FINCA

RUSTICA: Suerte de tierra de riego al pago de la Rambla, en Albuñuelas, que mide quince areas, ochenta y cuatro centiáreas y linda: Norte, Acequia del Moginar; Sur y Oeste, la Rambla y Este, Francisco Castillo Gonzalez. Es la parcela 9 del polígono 7. Su referencia catastral es 13003A007000090000ZW.

TITULAR	C.I.F.	TOMO LIBRO FOLIO ALTA			
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS, 100% del pleno dominio.	P1800800C	1764	81	40	4

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DOÑA MARIA DEL CARMEN ANGULO GONZALEZ DE LARA, DURCAL (ACCIDENTAL), el día 24/10/08; inscrita el 21/11/08.

-----C A R G A S-----

Afecta por plazo de cinco años al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Queda liberada por cero euros pagados en autoliquidación. Orgiva a 21 de Noviembre de 2.008.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Orgiva a 25 de Noviembre de 2.008.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (BOE 27/02/1998).

VALORACION

REAL DECRETO 1492/2011, DE 24 DE Octubre, por el que se aprueba el
Reglamento de Valoraciones del suelo

	Captación Rambla Baja		
Superficie de la finca bruta	3.042,00 m ²	Año de la construcción	INMEMORIAL
Superficie construida	19,58 m ²	Antigüedad en años (estimada)	40
Edificabilidad	0,01 m ² /m ²		
Edificabilidad máxima permitida	0,05 m ² /m ²		
Clasificación del suelo	Rustico		

VALORACION DEL SUELO

Valor Catastral del Suelo 260,00

VALORACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Valor de la Edificación $V = V_R - (V_R - V_F) \cdot b$

V = Valor de la edificación, construcción o instalación, en euros
 V_R = Valor de reposición bruto, en euros
 V_F = Valor de la edificación, construcción o instalación al final de su vida útil, en euros
 b = Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Valor de reposición bruto

$V_R = (C_c \times \text{Sup. Construida}) + G_g + B_i + H + L$

ALMACEN Y CERCADO PERIMETRAL	Coste en €/m ²	Sup. Constr.	%	Coste en €
Cc = Coste construcción	49,88	19,58		976,65
Gg = Gastos Generales			13%	126,96
Bi = Beneficio Industrial			6%	58,60
H = Honorarios			4%	39,07
L = Licencias			4%	39,07

$V_R = 1.240,35$

Valor de la edificación al final de su vida útil

$V_F = 0,10 \times V_R$

$V_F = 124,03$

b Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Obtenido según antigüedad en %, uso y estado de conservación del edificio Tabla Anexo II

$b = 0,4055$

Vida útil máxima de edificaciones, construcciones e instalaciones

Edificios de uso residencial	100
Edificios de oficinas y administrativos	75
Edificios comerciales y de servicios	50
Edificios industriales y almacenes	35
Casetas, cobertizos, tinglados, barracones y similares de construcción liviana fija	30
Viales, patios pavimentados, aparcamientos al aire libre y similares	40
Pozos	75 X
Infraestructuras de transporte sobre railes, carriles y cable	50
Parques	20
Vallado:	
Madera	10
Alambre	20
Otros	40
Instalaciones:	
Instalaciones eléctricas	25
Instalaciones de almacenamiento, tratamiento y distribución de fluidos	35
Otras instalaciones	20

Antigüedad en %

a% = 53%

Estado de Conservación

Normal	X
Regular	
Deficiente	
Ruinoso	

VALOR DE LA EDIFICACIÓN

787,68

VALOR TOTAL = VALOR DEL SUELO + VALOR DE LA EDIFICACIÓN

1.047,68



MUNICIPIO: **ALBUÑUELAS**

Nº FICHA INVENTARIO: **23**

NÚCLEO: **ALBUÑUELAS**

CLAVE: **23-ALL-ALB18007**

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: **CASETA DE IMPULSION DE AGUAS**

FECHA EMISIÓN DE FICHA: **sep-2015**

EPIGRAF. REGLAM. BIENES: **Inmueble**

CLASIF. REGLAM. BIENES: **Dominio público**

SITUACIÓN PATRIMONIAL: **Uso público**

DESTINO FUNCIONAL: **CASETA DE IMPULSION DE AGUAS**



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación: **CASETA DE IMPULSION DE AGUAS**

Localización: **POLIGONO 7 PARCELA 113**

Superficie Solar: **9,00** Superficie Construida: **9,00**

P. sobre Rasante: **0** Planta. bajo Rasante: **1**

Ref. Catastral: **18008A007001130000ZG** Coord. X: **443505** Coord.Y: **4087055**

Naturaleza del Inmueble: **RUSTICO**

Calific. y Clasific. Suelo: **NO URBANIZABLE**

LINDEROS: Norte: **VEREDA DE ACCESO**

Sur: **POLIGONO 7 PARCELA 113**

Este: **POLIGONO 7 PARCELA 113**

Oeste: **POLIGONO 7 PARCELA 113**

DATOS DE ADQUISICIÓN

Fecha Adquisición: - Forma:
 Transmitednte:
 Titulo:
 Observaciones: **NO APORTADO**

DATOS REGISTRALES:

Registro	Tomos	Libro	Folio	Finca	Inscripcion
	0	0	0	0	

Observaciones: **NO APORTADO**

VALORACIONES:

Descripción: **Real decreto 1492/2011, de 24 de Octubre, Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo. Artículo 23 Valoración de suelo urbanizado edificado. Método Residual.**

Importe: **363,01** Total: **363,01**

UBICACIÓN EN ARCHIVO MUNICIPAL:

Signatura del lugar del archivo en que obra la documentación correspondiente:

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 23-ALL-ALB18007

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVA

Descripción: CASETA SOTERRADA EN PARTE EN BASE AL DESNIVEL DEL TERRENO PARA UBICACIÓN DE MAQUINARIA DE IMPULSION DE AGUAS A LA RED MUNICIPAL

Distribución por Plantas: ESPACIO DIAFANO DESTINADO A LA UBICACIÓN DE MAQUINARIA PARA IMPULSION DE AGUAS.

Estado Conservación: ADECUADO

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura: MUROS HORMIGON

Cubierta: LOSA DE HORMIGON

Solados: NO

Revest. Interiores: MORTERO DE CEMENTO

Revest. Exteriores: HORMIGON

Carpintería Interior: NO

Carpintería Exterior: ACERO PINTADO

Instalaciones: ELECTRICIDAD

Eliminación Barreras: NO

Urbanización: NO

DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENTO

Rentas y Aprovechamientos:

Importe Anual: 0,00 Descripción:

Tercero:

Observaciones:

Amortizaciones:

Fecha Puesta Funcionam.: % Aplicable: 0 Amortización Periodo: 0

Valor Residual: 0,00 Valor Adquisic.: 0,00 Periodo Amortiz. Desde:

Dotación Anual: 0 Nº de años: 0 Periodo Amortiz. Hasta:

Seguros:

Compañía:

Poliza:

Vencimiento:

Tipo Riesgo:

Observaciones:

Financiación:

Concepto:

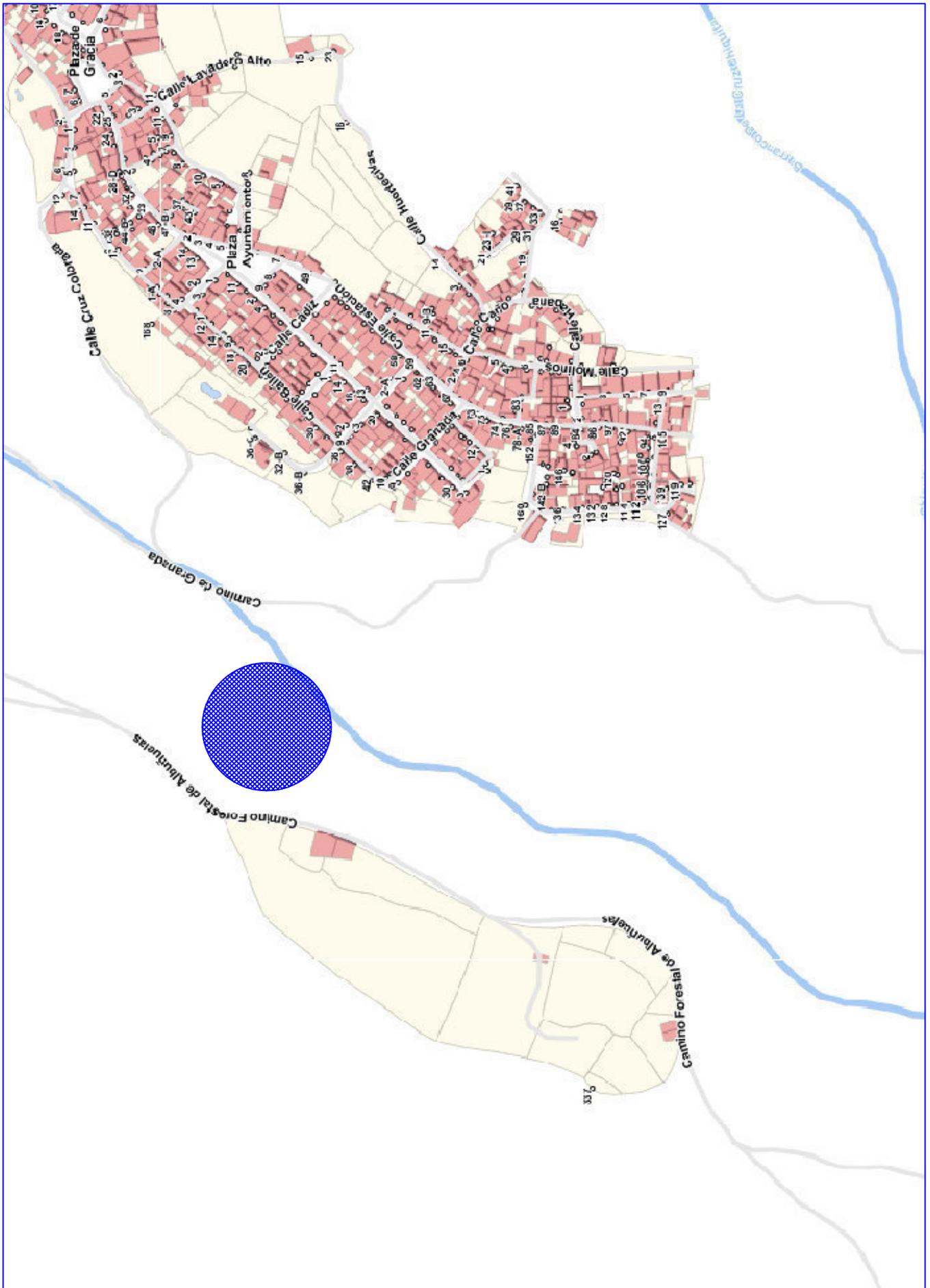
Descripción:

Tercero:

Importe: 0,00

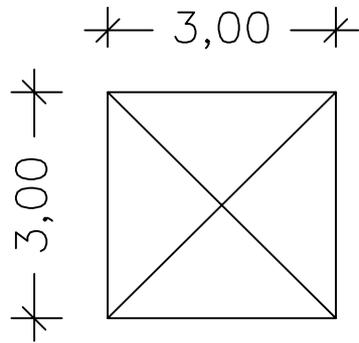


Munic.	ALBUÑUELAS	Fecha: 09/2015
Núcleo	ALBUÑUELAS	E: 1/2000





Munic.	ALBUÑUELAS		
Núcleo	ALBUÑUELAS		
Fecha: 09/2015	Escala: 1/100	Plano : 23	



Caseta de Impulsión de Aguas

Superficie cubierta:	9,00 m ²
Superficie solar:	9,00 m ²
Estado de conservación:	Normal



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL Catastro

Sede Electrónica del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA

Municipio de ALBUÑUELAS Provincia de GRANADA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/2000

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS [GRANADA]

Fecha de emisión: Martes , 23 de Junio de 2015

Finalidad: inventario

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
18008A007001130000ZG

DATOS DEL INMUEBLE

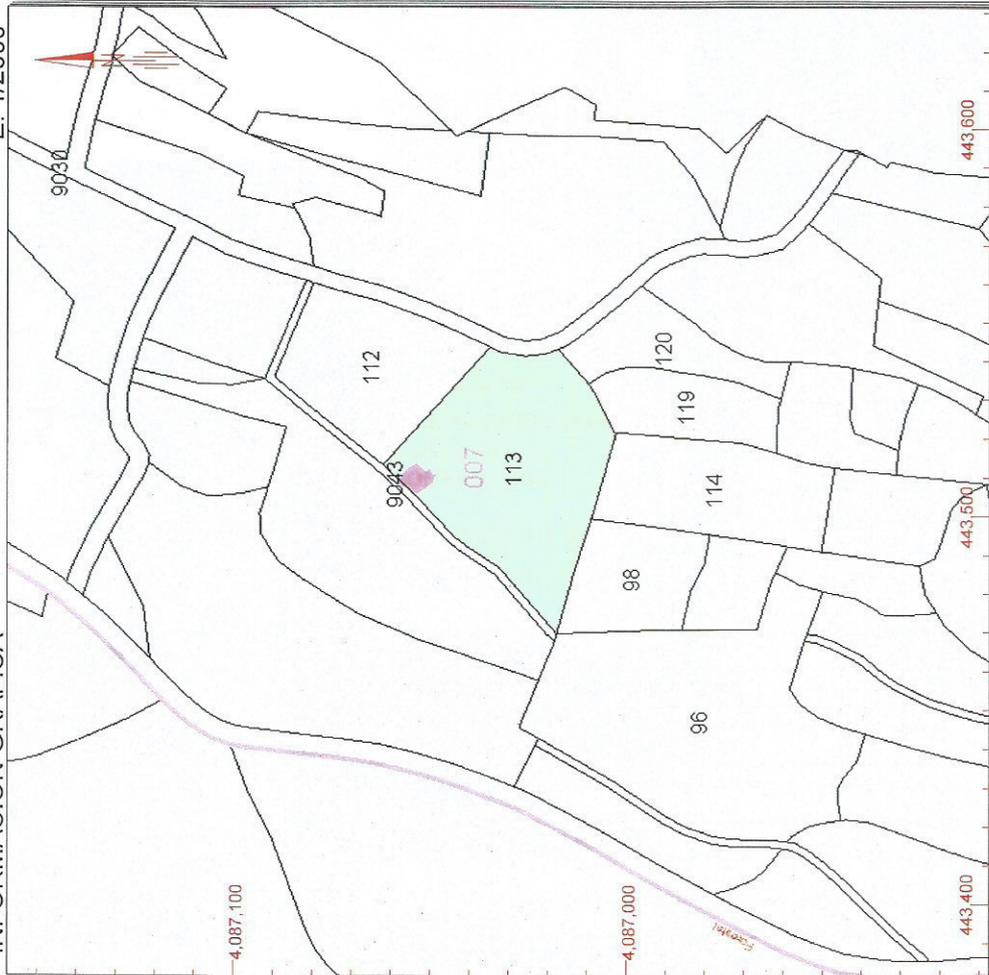
LOCALIZACIÓN	
Polígono 7 Parcela 113	
EL PEDREGAL. ALBUÑUELAS [GRANADA]	
USO LOCAL PRINCIPAL	AÑO CONSTRUCCIÓN
Agrario	--
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m ²]
100,000000	--
VALOR SUELO [€/m ²]	VALOR CONSTRUCCIÓN [€/m ²]
414,96	0,00
VALOR CATASTRAL [€/m ²]	AÑO VALOR
414,96	2015

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIF
GARCIA CASTILLO JOSE	23637808H
DOMICILIO FISCAL	
CL MENDEZ NUÑEZ 7	
18003 GRANADA [GRANADA]	
DERECHO	
100,00% de Propiedad	

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	
Polígono 7 Parcela 113	
EL PEDREGAL. ALBUÑUELAS [GRANADA]	
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m ²]	SUPERFICIE SUELO [m ²]
--	2.412
	TIPO DE FINCA
	--



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

443 600 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89

- 443 600 Límite de Manzana
- 443 600 Límite de Parcela
- 443 600 Límite de Construcciones
- 443 600 Mobiliario y aceras
- 443 600 Límite zona verde
- 443 600 Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

VALORACION

REAL DECRETO 1492/2011, DE 24 DE Octubre, por el que se aprueba el
Reglamento de Valoraciones del suelo

	Caseta de Impulsión		
Superficie de la finca bruta	9,00 m ²	Año de la construcción	INMEMORIAL
Superficie construida	9,00 m ²	Antigüedad en años (estimada)	40
Edificabilidad	0,00 m ² /m ²	Soterrado	
Edificabilidad máxima permitida	0,05 m ² /m ²		
Clasificación del suelo	Rustico		

VALORACION DEL SUELO

Valor Catastral del Suelo 1,55

VALORACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Valor de la Edificación $V = V_R - (V_R - V_F) \cdot b$

V = Valor de la edificación, construcción o instalación, en euros
 V_R = Valor de reposición bruto, en euros
 V_F = Valor de la edificación, construcción o instalación al final de su vida útil, en euros
 b = Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Valor de reposición bruto

$V_R = (C_c \times \text{Sup. Construida}) + G_g + B_i + H + L$

ALMACEN Y CERCADO PERIMETRAL

	Coste en €/m ²	Sup. Constr.	%	Coste en €
Cc = Coste construcción	49,88	9,00		448,92
Gg = Gastos Generales			13%	58,36
Bi = Beneficio Industrial			6%	26,94
H = Honorarios			4%	17,96
L = Licencias			4%	17,96

V_R = 570,13

Valor de la edificación al final de su vida útil

$V_F = 0,10 \times V_R$

V_F = 57,01

b Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Obtenido según antigüedad en %, uso y estado de conservación del edificio Tabla Anexo II

b = 0,4055

Vida útil máxima de edificaciones, construcciones e instalaciones

Edificios de uso residencial	100
Edificios de oficinas y administrativos	75
Edificios comerciales y de servicios	50
Edificios industriales y almacenes	35
Casetas, cobertizos, tinglados, barracones y similares de construcción liviana fija	30
Viales, patios pavimentados, aparcamientos al aire libre y similares	40
Pozos	75 X
Infraestructuras de transporte sobre raíles, carriles y cable	50
Parques	20
Vallado:	
Madera	10
Alambre	20
Otros	40
Instalaciones:	
Instalaciones eléctricas	25
Instalaciones de almacenamiento, tratamiento y distribución de fluidos	35
Otras instalaciones	20

Antigüedad en %

a% = 53%

Estado de Conservación

Normal	X
Regular	
Deficiente	
Ruinoso	

VALOR DE LA EDIFICACIÓN

362,06

VALOR TOTAL = VALOR DEL SUELO + VALOR DE LA EDIFICACIÓN

363,61



MUNICIPIO: **ALBUÑUELAS**

Nº FICHA INVENTARIO: **24**

NÚCLEO: **ALBUÑUELAS**

CLAVE: **24-ALL-ALB18007**

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: **DEPOSITO DE AGUA BARRIO DE LA LOMA**

FECHA EMISIÓN DE FICHA: **sep-2015**

EPIGRAF. REGLAM. BIENES: **Inmueble**

CLASIF. REGLAM. BIENES: **Dominio público**

SITUACIÓN PATRIMONIAL: **Uso público**

DESTINO FUNCIONAL: **DEPOSITO DE AGUA**



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación: **DEPOSITO DE AGUA BARRIO DE LA LOMA**

Localización: **POLIGONO 7 PARCELA 1037, PARAJE DE LA LOMA**

Superficie Solar: **5.750,00** Superficie Construida: **71,21**

P. sobre Rasante: **1** Planta. bajo Rasante: **0**

Ref. Catastral: **18008A007010370000ZJ** Coord. X: **444720** Coord.Y: **4087430**

Naturaleza del Inmueble: **RUSTICO**

Calific. y Clasific. Suelo: **NO URBANIZABLE**

LINDEROS: Norte: **CAÑADA REAL DE SALERES A JAYENA**

Sur: **CALLE NUEVA**

Este: **VIVIENDAS DE CALLE NUEVA**

Oeste: **CALLE NUEVA**

DATOS DE ADQUISICIÓN

Fecha Adquisición: - Forma:
Transmitente:
Titulo:
Observaciones: **NO APORTADO**

DATOS REGISTRALES:

Registro	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripcion
<input type="text"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>

Observaciones: **NO APORTADO**

VALORACIONES:

Descripción: **Real decreto 1492/2011, de 24 de Octubre, Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo. Artículo 23 Valoración de suelo urbanizado edificado. Método Residual.**

Importe: Total:

UBICACIÓN EN ARCHIVO MUNICIPAL:

Signatura del lugar del archivo en que obra la documentación correspondiente:

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 24-ALL-ALB18007

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVA

Descripción: DEPOSITO DE AGUAS DE FORMA RECTANGULAR CON CASETA DE ACCESO ADOSADA. TIENE UNA CAPACIDAD APROXIMADA DE 300 M3.

Distribución por Plantas: DEPOSITO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y CASETA DE ACCESO

Estado Conservación: ADECUADO

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura: HORMIGON ARMADO

Cubierta: PLANA NO VIVISTABLE

Solados: SOLERA DE HORMIGON

Revest. Interiores: ENFOCADOS DE MORTERO

Revest. Exteriores: ENFOCADOS DE MORTERO PINTADOS

Carpintería Interior: NO

Carpintería Exterior: ACERO PINTADO

Instalaciones: NO

Eliminación Barreras: NO

Urbanización: NO

DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENTO

Rentas y Aprovechamientos:

Importe Anual: 0,00 Descripción:

Tercero:

Observaciones:

Amortizaciones:

Fecha Puesta Funcionam.: % Aplicable: 0 Amortización Periodo: 0

Valor Residual: 0,00 Valor Adquisic.: 0,00 Periodo Amortiz. Desde:

Dotación Anual: 0 Nº de años: 0 Periodo Amortiz. Hasta:

Seguros:

Compañía:

Poliza:

Vencimiento:

Tipo Riesgo:

Observaciones:

Financiación:

Concepto:

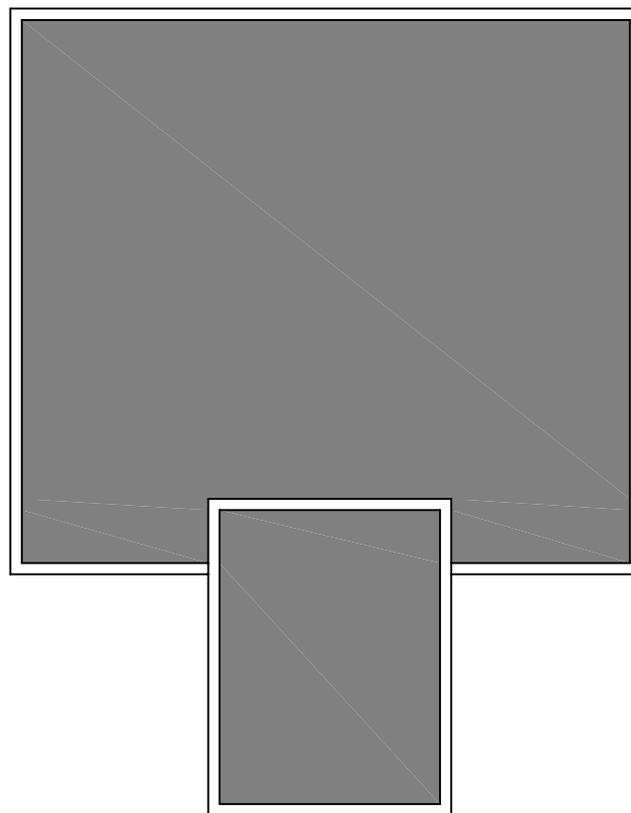
Descripción:

Tercero:

Importe: 0,00



Munic.	ALBUÑUELAS		
Núcleo	ALBUÑUELAS		
Fecha: 09/2015	Escala: 1/100	Plano : 24	



Deposito de Agua Barrio de la Loma

Superficie cubierta:	71,21 m ²
Superficie solar:	5.750,00 m ²
E. conservación:	Normal

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS [GRANADA]
 Fecha de emisión: Martes , 23 de Junio de 2015
 Finalidad: inventario

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
 18008A007010370000ZJ

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	Polígono 7 Parcela 1037		
	LAS ERAS. ALBUÑUELAS [GRANADA]		
USO LOCAL PRINCIPAL	Agrario	AÑO CONSTRUCCIÓN	--
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	--	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	--
VALOR SUELO [€/m²]	173,49	VALOR CONSTRUCCIÓN [€/m²]	0,00
		VALOR CATASTRAL [€/m²]	173,49
		AÑO VALOR	2015

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRERAZÓN SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS	NIF	P1800800C
DOMICILIO FISCAL	PZ AYUNTAMIENTO 6		
DERECHO	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
	100,00% de Propiedad		

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	Polígono 7 Parcela 1037		
	LAS ERAS. ALBUÑUELAS [GRANADA]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	0	SUPERFICIE SUELO [m²]	5.750
		TIPO DE FINCA	--

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA

Municipio de ALBUÑUELAS Provincia de GRANADA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/3000



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

- 444.900 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Limite de Manzana
- Limite de Parcela
- Limite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Limite zona verde
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

VALORACION

REAL DECRETO 1492/2011, DE 24 DE Octubre, por el que se aprueba el
Reglamento de Valoraciones del suelo

Deposito Barrio de la Loma

Superficie de la finca bruta	5.750,00 m ²	Año de la construcción	1979
Superficie construida	71,21 m ²	Antigüedad en años (estimada)	36
Edificabilidad	0,00 m ² /m ²	Soterrado	
Edificabilidad máxima permitida	0,05 m ² /m ²		
Clasificación del suelo	Rustico		

VALORACION DEL SUELO

Valor Catastral del Suelo 173,49

VALORACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Valor de la Edificación $V = V_R - (V_R - V_F) \cdot b$

V = Valor de la edificación, construcción o instalación, en euros
 V_R = Valor de reposición bruto, en euros
 V_F = Valor de la edificación, construcción o instalación al final de su vida útil, en euros
 b = Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Valor de reposición bruto

$V_R = (C_c \times \text{Sup. Construida}) + G_g + B_i + H + L$

ALMACEN Y CERCADO PERIMETRAL	Coste en €/m ²	Sup. Constr.	%	Coste en €
Cc = Coste construcción	349,13	71,21		24.861,55
Gg = Gastos Generales			13%	3.232,00
Bi = Beneficio Industrial			6%	1.491,69
H = Honorarios			4%	994,46
L = Licencias			4%	994,46

V_R = 31.574,17

Valor de la edificación al final de su vida útil

$V_F = 0,10 \times V_R$

V_F = 3.157,42

b Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Obtenido según antigüedad en %, uso y estado de conservación del edificio Tabla Anexo II

b = 0,3552

Vida útil máxima de edificaciones, construcciones e instalaciones

Edificios de uso residencial	100
Edificios de oficinas y administrativos	75
Edificios comerciales y de servicios	50
Edificios industriales y almacenes	35
Casetas, cobertizos, tinglados, barracones y similares de construcción liviana fija	30
Viales, patios pavimentados, aparcamientos al aire libre y similares	40
Pozos	75 X
Infraestructuras de transporte sobre railes, carriles y cable	50
Parques	20
Vallado:	
Madera	10
Alambre	20
Otros	40
Instalaciones:	
Instalaciones eléctricas	25
Instalaciones de almacenamiento, tratamiento y distribución de fluidos	35
Otras instalaciones	20

Antigüedad en %

a% = 48%

Estado de Conservación

Normal	X
Regular	
Deficiente	
Ruinoso	

VALOR DE LA EDIFICACIÓN

21.480,54

VALOR TOTAL = VALOR DEL SUELO + VALOR DE LA EDIFICACIÓN

21.654,03



MUNICIPIO: **ALBUÑUELAS**

Nº FICHA INVENTARIO: **25**

NÚCLEO: **ALBUÑUELAS**

CLAVE: **25-ALL-ALB18007**

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: **DEPOSITO DE AGUA LLANETE**

FECHA EMISIÓN DE FICHA: **sep-2015**

EPIGRAF. REGLAM. BIENES: **Inmueble**

CLASIF. REGLAM. BIENES: **Dominio público**

SITUACIÓN PATRIMONIAL: **Uso público**

DESTINO FUNCIONAL: **DEPOSITO DE AGUA**



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación: **DEPOSITO DE AGUA LLANETE**

Localización: **POLIGONO 6 PARCELA 266, EL LLANETE**

Superficie Solar: **106,02** Superficie Construida: **58,23**

P. sobre Rasante: **1** Planta. bajo Rasante: **0**

Ref. Catastral: **18008A006002660000ZQ** Coord. X: **442790** Coord.Y: **4086590**

Naturaleza del Inmueble: **RUSTICO**

Calific. y Clasific. Suelo: **NO URBANIZABLE**

LINDEROS: Norte: **POLIGONO 6 PARCELA 266**

Sur: **POLIGONO 6 PARCELA 266**

Este: **POLIGO 6 PARCELA 360**

Oeste: **POLIGONO 6 PARCELA 266**

DATOS DE ADQUISICIÓN

Fecha Adquisición: - Forma:

Transmitente:

Título:

Observaciones: **NO APORTADO**

DATOS REGISTRALES:

Registro	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripcion
<input type="text"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>

Observaciones: **NO APORTADO**

VALORACIONES:

Descripción: **Real decreto 1492/2011, de 24 de Octubre, Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo. Artículo 23 Valoración de suelo urbanizado edificado. Método Residual.**

Importe: Total:

UBICACIÓN EN ARCHIVO MUNICIPAL:

Signatura del lugar del archivo en que obra la documentación correspondiente:

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 25-ALL-ALB18007

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVA

Descripción: DEPOSITO DE AGUA CIRCULAR DENTRO DE PARCELA CATASTRAL DENOMINADA COLLADO DEL LOBO. EL DEPOSITO ESTA DELIMITADO EN UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 106 M2 APROXIMADAMENTE.

Distribución por Plantas: CUENTA CON CASETA DE ACCESO Y DEPOSITO CIRCULAR DE AGUA SEMIENTERRADO.

Estado Conservación: ADECUADO

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura: HORMIGON ARMADO

Cubierta: PLANA NO VISITABLE

Solados: SOLERA DE HORMIGON

Revest. Interiores: MORTERO DE CEMENTO

Revest. Exteriores: ENFOSCADO DE MORTERO DE CEMENTO PINTADO CON REMATES EN PIEDRA VISTA CALIZA

Carpintería Interior: NO TIENE

Carpintería Exterior: ACERO PINTADO

Instalaciones: ELECTRICIDAD, FONTANERIA Y SANEAMIENTO

Eliminación Barreras: NO

Urbanización: NO

DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENTO

Rentas y Aprovechamientos:

Importe Anual: 0,00 Descripción:

Tercero:

Observaciones:

Amortizaciones:

Fecha Puesta Funcionam.: % Aplicable: 0 Amortización Periodo: 0

Valor Residual: 0,00 Valor Adquisic.: 0,00 Periodo Amortiz. Desde:

Dotación Anual: 0 Nº de años: 0 Periodo Amortiz. Hasta:

Seguros:

Compañía:

Poliza:

Vencimiento:

Tipo Riesgo:

Observaciones:

Financiación:

Concepto:

Descripción:

Tercero:

Importe: 0,00



Diputación de Granada
Fomento, Desarrollo y Asistencia a los Municipios

Munic.

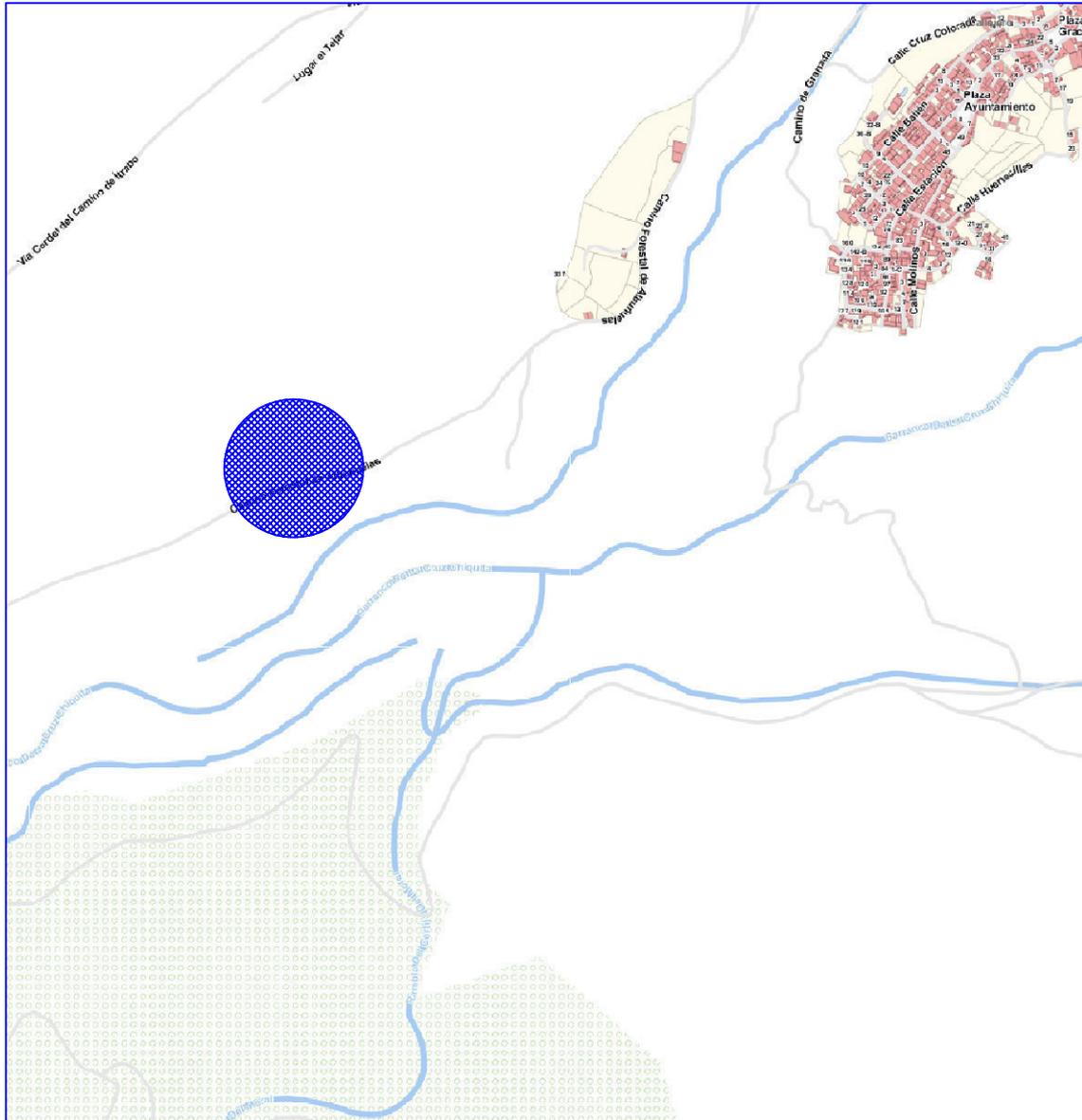
ALBUÑUELAS

Fecha: 09/2015

Núcleo

ALBUÑUELAS

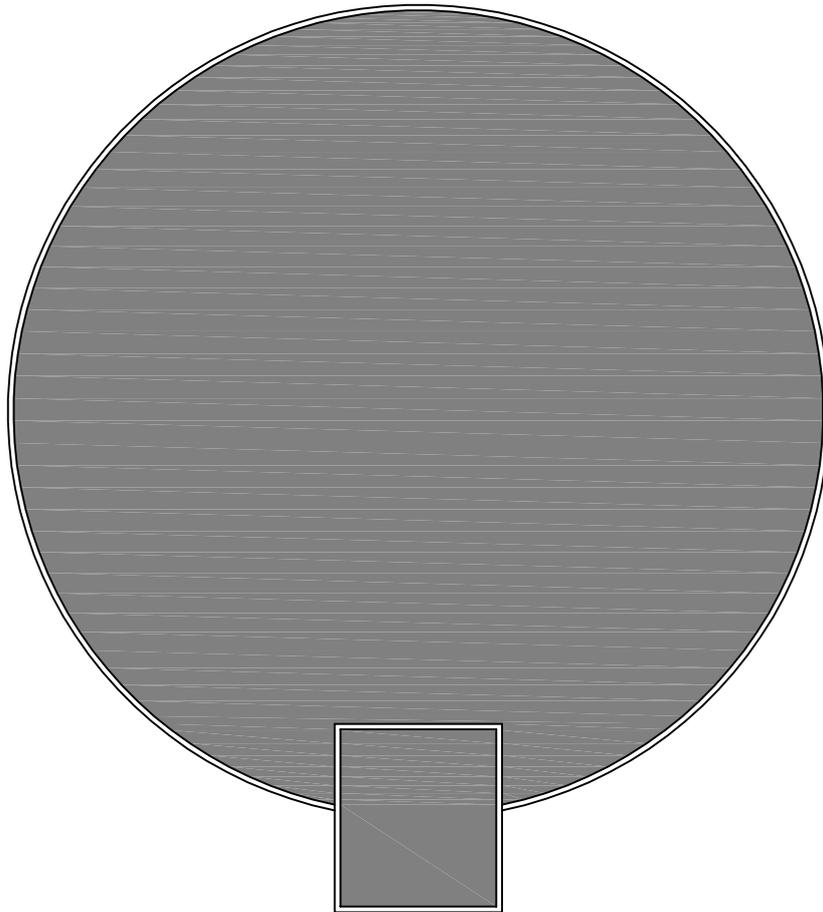
E: 1/2000





Diputación de Granada
Fomento, Desarrollo y Asistencia a los Municipios

Munic.	ALBUÑUELAS	
Núcleo	ALBUÑUELAS	
Fecha: 09/2015	Escala: 1/200	Plano : 25



Deposito de Agua Llanete

Superficie cubierta:	58,23 m ²
Superficie de terreno ocupada:	106,02 m ²
E. conservación:	Normal



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL Catastro

Sede Electrónica
del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA

Municipio de ALBUÑUELAS Provincia de GRANADA

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS [GRANADA]
Fecha de emisión: Martes, 23 de Junio de 2015
Finalidad: inventario

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
18008A00600266000ZQ

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	Polígono 6 Parcela 266		
	COLLADO DEL LOBO. ALBUÑUELAS [GRANADA]		
USO LOCAL PRINCIPAL	Agrario	AÑO CONSTRUCCIÓN	--
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m ²]	--
VALOR SUELO [EUR]	3.524,17	VALOR CONSTRUCCIÓN [EUR]	0,00
		VALOR CATASTRAL [EUR]	3.524,17
		AÑO VALOR	2015

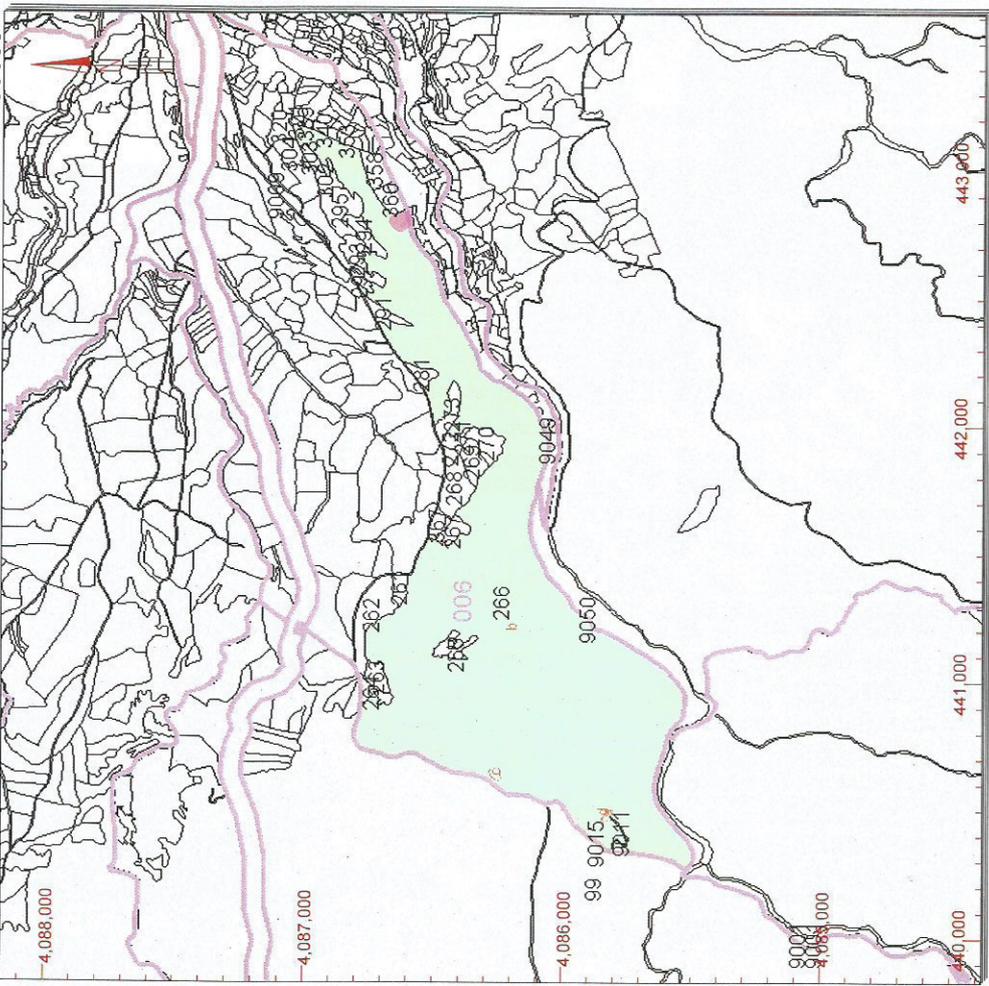
DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS	NIF	P1800800C
DOMICILIO FISCAL	PZ AYUNTAMIENTO 6		
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
DERECHO	100,00% de Propiedad		

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	Polígono 6 Parcela 266		
	COLLADO DEL LOBO. ALBUÑUELAS [GRANADA]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m ²]	--	SUPERFICIE SUELO [m ²]	1.303.221
		TIPO DE FINCA	--

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/30000



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

- 444.000 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

VALORACION

REAL DECRETO 1492/2011, DE 24 DE Octubre, por el que se aprueba el
Reglamento de Valoraciones del suelo

	Deposito Llanete		
Superficie de la finca bruta	106,02 m ²	Año de la construcción	1995
Superficie construida	58,23 m ²	Antigüedad en años (estimada)	10
Edificabilidad	0,00 m ² /m ²	Soterrado	
Edificabilidad máxima permitida	0,05 m ² /m ²		
Clasificación del suelo	Rustico		

VALORACION DEL SUELO

Valor Catastral del Suelo 0,29

VALORACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Valor de la Edificación $V = V_R - (V_R - V_F) \cdot b$

V = Valor de la edificación, construcción o instalación, en euros
 V_R = Valor de reposición bruto, en euros
 V_F = Valor de la edificación, construcción o instalación al final de su vida útil, en euros
 b = Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Valor de reposición bruto

$V_R = (C_c \times \text{Sup. Construida}) + G_g + B_i + H + L$

ALMACEN Y CERCADO PERIMETRAL	Coste en €/m ²	Sup. Constr.	%	Coste en €
Cc = Coste construcción	349,13	58,23		20.329,84
Gg = Gastos Generales			13%	2.642,88
Bi = Beneficio Industrial			6%	1.219,79
H = Honorarios			4%	813,19
L = Licencias			4%	813,19

$V_R = 25.818,90$

Valor de la edificación al final de su vida útil

$V_F = 0,10 \times V_R$

$V_F = 2.581,89$

b Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Obtenido según antigüedad en %, uso y estado de conservación del edificio Tabla Anexo II

$b = 0,0735$

Vida útil máxima de edificaciones, construcciones e instalaciones

Edificios de uso residencial	100
Edificios de oficinas y administrativos	75
Edificios comerciales y de servicios	50
Edificios industriales y almacenes	35
Casetas, cobertizos, tinglados, barracones y similares de construcción liviana fija	30
Viales, patios pavimentados, aparcamientos al aire libre y similares	40
Pozos	75 X
Infraestructuras de transporte sobre railes, carriles y cable	50
Parques	20
Vallado:	
Madera	10
Alambre	20
Otros	40
Instalaciones:	
Instalaciones eléctricas	25
Instalaciones de almacenamiento, tratamiento y distribución de fluidos	35
Otras instalaciones	20

Antigüedad en %

a% = 13%

Estado de Conservación

Normal	X
Regular	
Deficiente	
Ruinoso	

VALOR DE LA EDIFICACIÓN

24.110,98

VALOR TOTAL = VALOR DEL SUELO + VALOR DE LA EDIFICACIÓN

24.111,27



MUNICIPIO: **ALBUÑUELAS**

Nº FICHA INVENTARIO: **26**

NÚCLEO: **ALBUÑUELAS**

CLAVE: **26-ALL-ALB18007**

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: **DEPOSITO DE AGUA EL PEDREGAL**

FECHA EMISIÓN DE FICHA: **sep-2015**

EPIGRAF. REGLAM. BIENES: **Inmueble**

CLASIF. REGLAM. BIENES: **Dominio público**

SITUACIÓN PATRIMONIAL: **Uso público**

DESTINO FUNCIONAL: **DEPOSITO DE AGUAS**



IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación: **DEPOSITO DE AGUA EL PEDREGAL**

Localización: **POLIGONO 7 PARCELA 106, EL PEDREGAL**

Superficie Solar: **896,00** Superficie Construida: **495,26**

P. sobre Rasante: **1** Planta. bajo Rasante: **0**

Ref. Catastral: **18008A007001060000ZW** Coord. X: **443555** Coord.Y: **4087115**

Naturaleza del Inmueble: **RUSTICO**

Calific. y Clasific. Suelo: **NO URBANIZABLE**

LINDEROS: **Norte:** POLIGONO 7 PARCELA 9030

Sur: POLIGONO 7 PARCELA 9043

Este: POLIGONO 7 PARCELA 9030

Oeste: POLIGONO 7 PARCELA 104 Y PARCELA 99

DATOS DE ADQUISICIÓN

Fecha Adquisición: **jun -1974** Forma: **COMPRAVENTA**

Transmitente: **Dª. MARIA GARCIA CASTILLO**

Título: **ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA PROTOCOLO 622 DE D. JULIAN PEINADO RUANO**

Observaciones:

DATOS REGISTRALES:

Registro	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripcion
ORGIVA	1184	58	226	3896	1

Observaciones:

VALORACIONES:

Descripción: **Real decreto 1492/2011, de 24 de Octubre, Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo. Artículo 23 Valoración de suelo urbanizado edificado. Método Residual.**

Importe: **205.363,32** Total: **205.363,32**

UBICACIÓN EN ARCHIVO MUNICIPAL:

Signatura del lugar del archivo en que obra la documentación correspondiente:

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 26-ALL-ALB18007

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVA

Descripción: PARCELA DE TERRENO DONDE SE UBICAN DOS DEPOSITOS DE AGUA CIRCULARES DE APROXIMADAMENTE 300 M3 DE CAPACIDAD CADA UNO DE ELLOS ADOSADOS POR UNA CASETA DE ACCESO Y CONTROL. CUENTA ADEMÁS CON UNA EDIFICACION AUXILIAR PARA ALMACEN.

Distribución por Plantas: DOS DEPOSITOS DE AGUA, CASETA DE ACCESO Y CONTROL Y EDIFICIO DE ALMACEN.

Estado Conservación: ADECUADO

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura: HORMIGON ARMADO

Cubierta: PLANA NO VISITABLE

Solados: SOLERA DE HORMIGON Y PAV. CERÁMICO EN CASETA

Revest. Interiores: ENFOSCADO DE MORTERO

Revest. Exteriores: ENFOSCADO DE MORTERO PINTADO

Carpintería Interior: NO

Carpintería Exterior: ACERO PINTADO

Instalaciones: ELECTRICIDAD, FONTANERIA Y SANEAMIENTO

Eliminación Barreras: NO

Urbanización: SI POR EL ACCESO PRINCIPAL.

DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENTO

Rentas y Aprovechamientos:

Importe Anual: 0,00

Descripción:

Tercero:

Observaciones:

Amortizaciones:

Fecha Puesta Funcionam.:

% Aplicable: 0

Amortización Periodo: 0

Valor Residual: 0,00

Valor Adquisic.: 0,00

Periodo Amortiz. Desde:

Dotación Anual: 0

Nº de años: 0

Periodo Amortiz. Hasta:

Seguros:

Compañía:

Poliza:

Vencimiento:

Tipo Riesgo:

Observaciones:

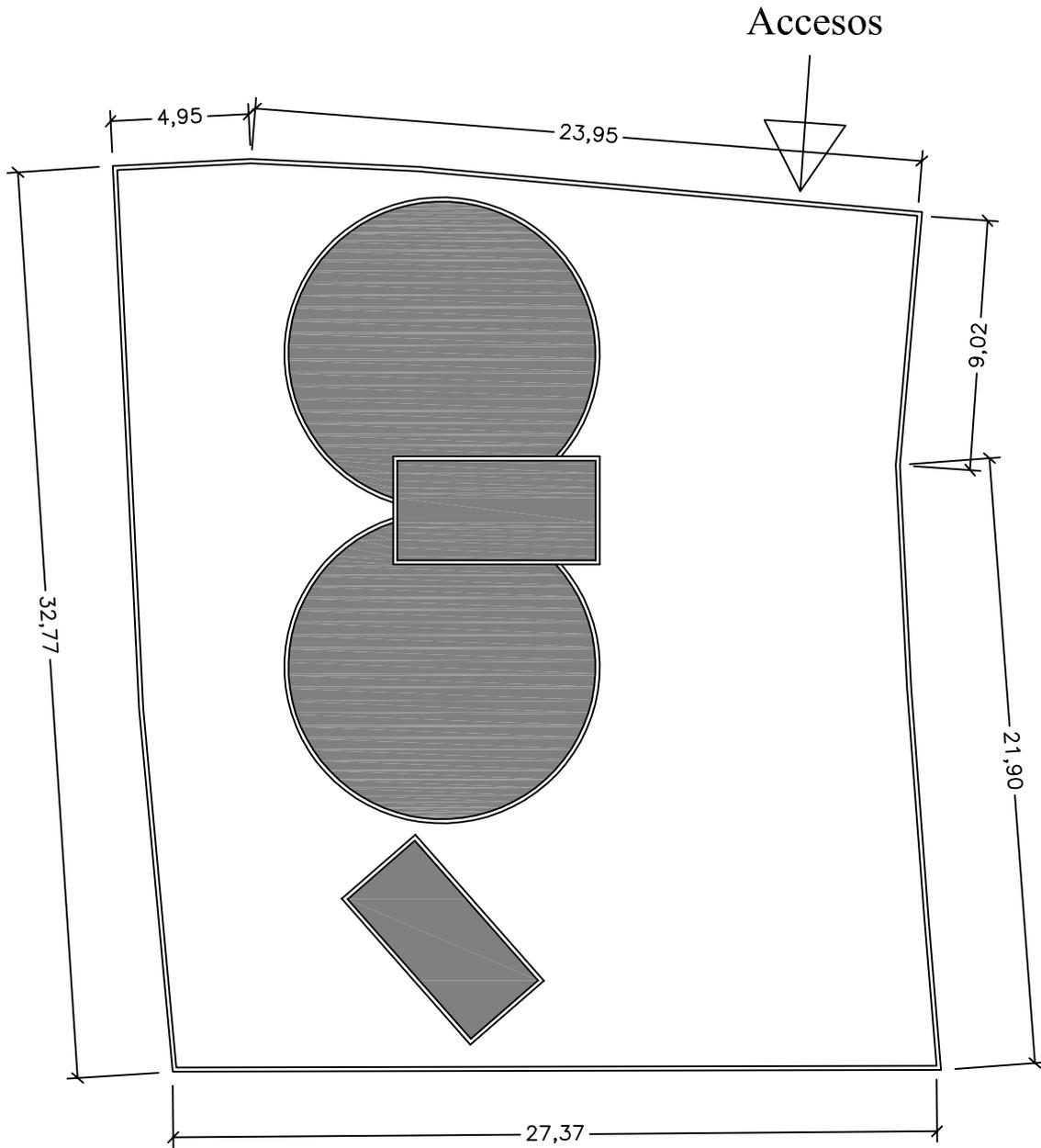
Financiación:

Concepto:

Descripción:

Tercero:

Importe: 0,00



Deposito de Agua Pedregal

Superficie cubierta:	495,26 m ²
Superficie solar:	896,00 m ²
E. conservación:	Normal



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL Catastro

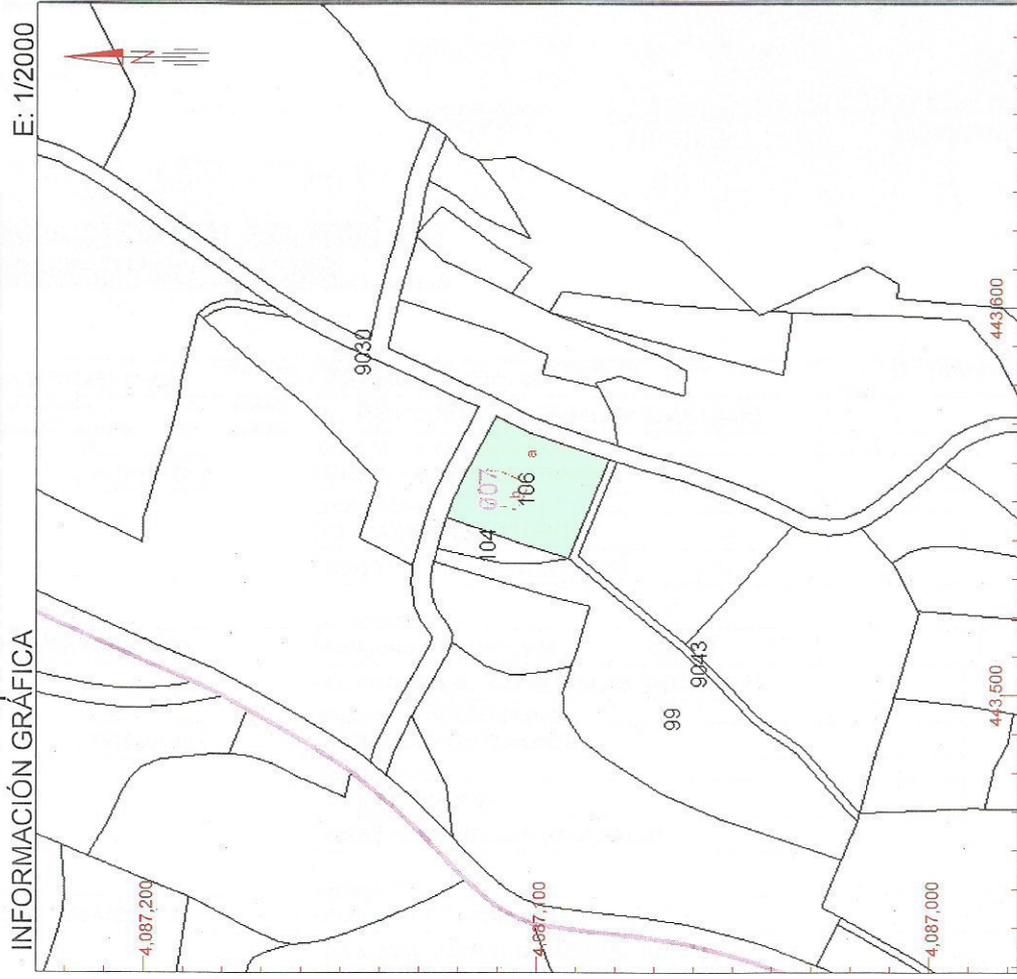
Sede Electrónica del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA

Municipio de ALBUÑUELAS Provincia de GRANADA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/2000



Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS [GRANADA]

Fecha de emisión: Martes , 23 de Junio de 2015

Finalidad: inventario

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
18008A007001060000ZW

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN	Polígono 7 Parcela 106		
	EL PEDREGAL. ALBUÑUELAS [GRANADA]		
USO LOCAL PRINCIPAL	Agrario	AÑO CONSTRUCCIÓN	--
COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	100,000000	SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	--
VALOR SUELO [€/m²]	293,73	VALOR CONSTRUCCIÓN [€/m²]	0,00
		VALOR CATASTRAL [€/m²]	293,73
		AÑO VALOR	2015

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRERAZÓN SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS	NIF	P1800800C
DOMICILIO FISCAL	PZ AYUNTAMIENTO 6		
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
DERECHO	100,00% de Propiedad		

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

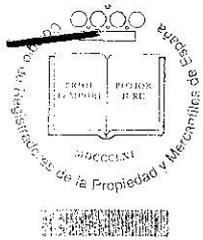
SITUACIÓN	Polígono 7 Parcela 106		
	EL PEDREGAL. ALBUÑUELAS [GRANADA]		
SUPERFICIE CONSTRUIDA [m²]	--	SUPERFICIE SUELO [m²]	896
		TIPO DE FINCA	--

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

443.700 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89

- Limite de Manzana
- Limite de Parcela
- Limite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Limite zona verde
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

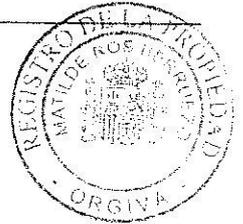


NOTA SIMPLE INFORMATIVA

D. 3782852

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ORGIVA



FINCA DE ALBUÑUELAS N°: 3896

DATOS DE LA FINCA

RUSTICA: Parcel de tierra de riego en el pago del Pedregal , en el termino municipal de Albuñuelas, de cabida novecientos diecinueve metros cuadrados. Linda: norte, resto que se reserva María García Castillo, sur, acequia del Mojinal, este, camino de las Eras, y acequia , hoy Camino de las Eras y oeste, acequia del Mojinal y Manuel García Palma.

TITULAR	C.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS, 100% del pleno dominio.		1184	58	226	1

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, el día ; inscrita el 24/09/74.

C A R G A S

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Orgiva a 9 de Febrero de 2.004.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (BOE 27/02/1998).

Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores.

VALORACION

REAL DECRETO 1492/2011, DE 24 DE Octubre, por el que se aprueba el
Reglamento de Valoraciones del suelo

	Deposito El Pedregal		
Superficie de la finca bruta	896,00 m ²	Año de la construcción	2000
Superficie construida	495,26 m ²	Antigüedad en años (estimada)	15
Edificabilidad	0,00 m ² /m ²	Soterrado	
Edificabilidad máxima permitida	0,05 m ² /m ²		
Clasificación del suelo	Rustico		

VALORACION DEL SUELO

Valor Catastral del Suelo 293,73

VALORACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Valor de la Edificación $V = V_R - (V_R - V_F) \cdot b$

V = Valor de la edificación, construcción o instalación, en euros
 V_R = Valor de reposición bruto, en euros
 V_F = Valor de la edificación, construcción o instalación al final de su vida útil, en euros
 b = Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Valor de reposición bruto

$V_R = (C_c \times \text{Sup. Construida}) + G_g + B_i + H + L$

ALMACEN Y CERCADO PERIMETRAL	Coste en €/m ²	Sup. Constr.	%	Coste en €
Cc = Coste construcción	349,13	495,26		172.910,12
Gg = Gastos Generales			13%	22.478,32
Bi = Beneficio Industrial			6%	10.374,61
H = Honorarios			4%	6.916,40
L = Licencias			4%	6.916,40

V_R = 219.595,86

Valor de la edificación al final de su vida útil

$V_F = 0,10 \times V_R$

V_F = 21.959,59

b Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Obtenido según antigüedad en %, uso y estado de conservación del edificio Tabla Anexo II

b = 0,0735

Vida útil máxima de edificaciones, construcciones e instalaciones

Edificios de uso residencial	100
Edificios de oficinas y administrativos	75
Edificios comerciales y de servicios	50
Edificios industriales y almacenes	35
Casetas, cobertizos, tinglados, barracones y similares de construcción liviana fija	30
Viales, patios pavimentados, aparcamientos al aire libre y similares	40
Pozos	75 X
Infraestructuras de transporte sobre railes, carriles y cable	50
Parques	20
Vallado:	
Madera	10
Alambre	20
Otros	40
Instalaciones:	
Instalaciones eléctricas	25
Instalaciones de almacenamiento, tratamiento y distribución de fluidos	35
Otras instalaciones	20

Antigüedad en %

a% = 20%

Estado de Conservación

Normal	X
Regular	
Deficiente	
Ruinoso	

VALOR DE LA EDIFICACIÓN

205.069,59

VALOR TOTAL = VALOR DEL SUELO + VALOR DE LA EDIFICACIÓN

205.363,32

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 27-ALL-ALB18007



MUNICIPIO: **ALBUÑUELAS**

Nº FICHA INVENTARIO: **27**

NÚCLEO: **ALBUÑUELAS**

CLAVE: **27-ALL-ALB18007**

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: **LAVADERO BARRIO BAJO**

FECHA EMISIÓN DE FICHA: **30-sep-15**



EPIGRAF. REGLAM. BIENES: **Inmueble**

CLASIF. REGLAM. BIENES: **Dominio público**

SITUACIÓN PATRIMONIAL: **Servicio público**

DESTINO FUNCIONAL: **LAVADERO PUBLICO**

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Denominación: **LAVADERO BARRIO BAJO**

Localización: **CALLE HORNO Nº6**

Superficie Solar: **11,97** Superficie Construida: **11,97**

P. sobre Rasante: **1** Planta. bajo Rasante: **0**

Ref. Catastral: **4673506VF4847D0001JT** Coord. X: **444495** Coord.Y: **4087015**

Naturaleza del Inmueble: **URBANO**

Calific. y Clasific. Suelo: **PLURIFAMILIAR**

LINDEROS: Norte: **CALLE EMILIO DURAN**

Sur: **CATASTRAL 4673507**

Este: **CALLE HORNO**

Oeste: **RESTO DE CATASTRAL 4673506**

DATOS DE ADQUISICIÓN

Fecha Adquisición: **05-nov-71** Transmitedor: **NO SE APORTA**

Título: **ESCRITURA PUBLICA**

Observaciones: **LA FECHA INDICADA SE CORRESPONDE CON LA DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

DATOS REGISTRALES:

Nº Registro	Tomo	Libro	Folio	Finca	Inscripción
ORGIVA	1162	57	118	3720	1

Observaciones:

VALORACIONES:

Descripción: **Real decreto 1492/2011, de 24 de Octubre, Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo. Artículo 23 Valoración de suelo urbanizado edificado. Método Residual.**

Importe: **6.732,18** Total: **6.732,18**

UBICACIÓN EN ARCHIVO MUNICIPAL

Signatura del lugar del archivo en que obra la documentación correspondiente:

FICHA DE BIEN INMUEBLE DE ALBUÑUELAS - 27-ALL-ALB18007

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVA

Descripción: LAVADERO PUBLICO CUYA CONSTRUCCION DATA DE 1964. SE HA REHABILITADO RECIENTEMENTE.

Distribución por Plantas: ESPACIO PARA LAVADERO PUBLICO

Estado Conservación: BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Estructura: HORMIGON ARMADO

Cubierta: INCLINADA DE TEJA CURVA CERAMICA

Solados: PAVIMENTO CERAMICO

Revest. Interiores: ENFOSCADO DE MORTERO PINTADO

Revest. Exteriores: ENFOSCADO DE MORTERO PINTADO

Carpintería Interior: NO

Carpintería Exterior: NO

Instalaciones: FONTANERIA, SANEAMIENTO, ALUMBRADO

Eliminación Barreras: NO

Urbanización: SI

DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENT

Rentas y Aprovechamientos:

Importe Anual: 0,00

Descripción:

Tercero:

Observaciones:

Amortizaciones:

Fecha Puesta Funcionam.:

% Aplicable: 0

Amortización Periodo: 0

Valor Residual: 0,00

Valor Adquisic.: 0,00

Periodo Amortiz. Desde:

Dotación Anual: 0

Nº de años: 0

Periodo Amortiz. Hasta:

Seguros:

Compañía:

Poliza:

Vencimiento:

Tipo Riesgo:

Observaciones:

Financiación:

Concepto:

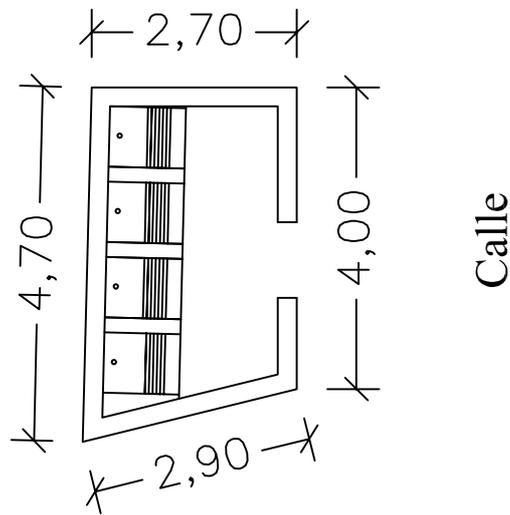
Descripción:

Tercero:

Importe: 0,00



Munic.	ALBUÑUELAS		
Núcleo	ALBUÑUELAS		
Fecha: 09/2015	Escala: 1/100	Plano : 27	



Lavadero del Barrio Bajo

Superficie cubierta:	11,97 m ²
Superficie solar:	11,97 m ²
E. conservación:	Bueno



SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Sede Electrónica
del Catastro

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de **ALBUÑUELAS** Provincia de **GRANADA**

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS [GRANADA]
Fecha de emisión: Lunes, 22 de Junio de 2015
Finalidad: INVENTARIO

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
4673506VF4847D0001JT

DATOS DEL INMUEBLE

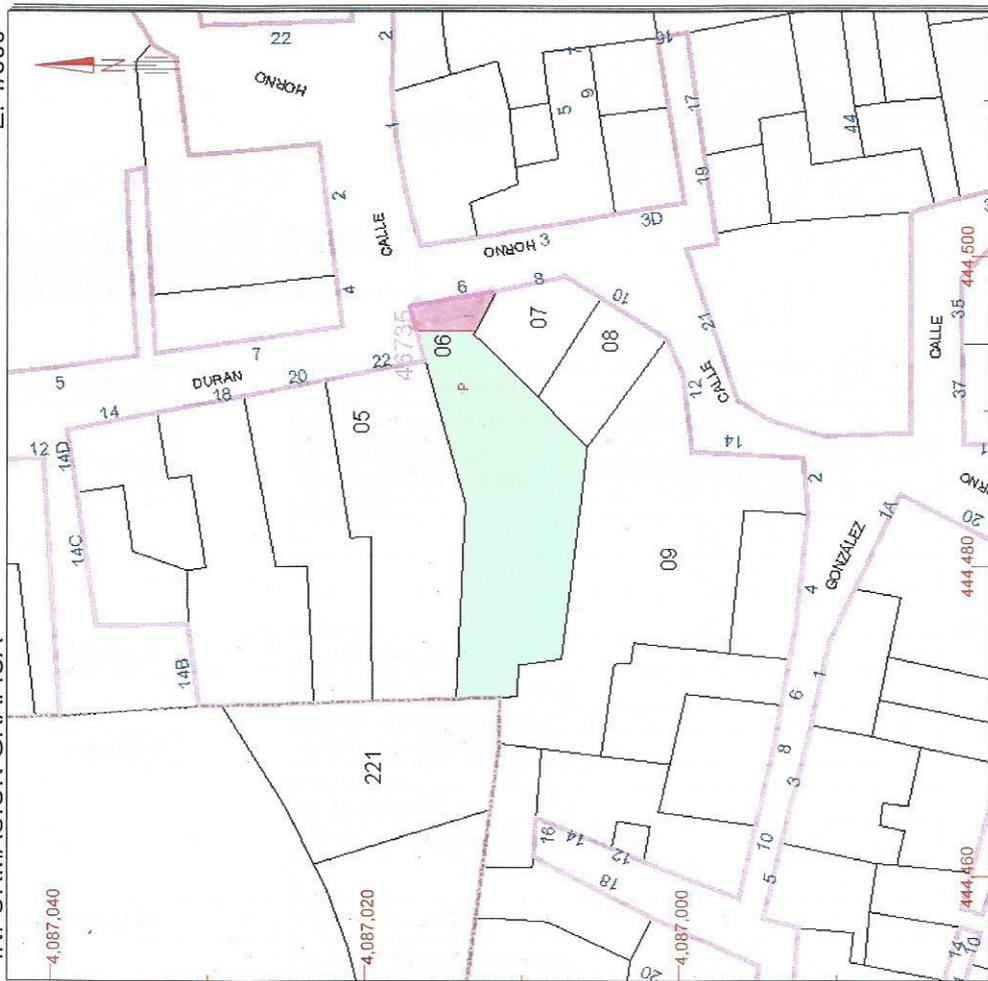
LOCALIZACIÓN	CL HORNO 6		
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
USO LOCAL PRINCIPAL	Almacén, Estac.	AÑO CONSTRUCCIÓN	1904
	COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	9
	VALOR SUELO (€/m ²)	VALOR CONSTRUCCIÓN (€/m ²)	178,74
	20.977,32	VALOR CATASTRAL (€/m ²)	21.156,06
		AÑO VALOR	2015

DATOS DE TITULARIDAD

APellidos y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS	NIF	P1800800C
DOMICILIO FISCAL	PZ AYUNTAMIENTO 6		
	18659 ALBUÑUELAS [GRANADA]		
DERECHO	100,00% de Propiedad		

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN	CL HORNO 6
	ALBUÑUELAS [GRANADA]
SUPERFICIE CONSTRUIDA (m ²)	9
SUPERFICIE SUELO (m ²)	169
TIPO DE FINCA	Parcela construida sin división horizontal

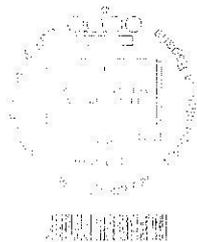


Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos Nacional del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante

444.520 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89

- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

VER ANEXO DE COLINDANTES

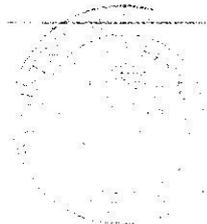


NOTA SIMPLE INFORMATIVA

D 3782848

Para información de los interesados se hace constar que la inscripción de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que establece el artículo 37 del Reglamento Hipotecario en cada caso y con carácter general se declara que el presente documento no tiene efectos de inscripción alguna en el Registro de la Propiedad.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ORGIVA



FINCA DE ALBUÑUELAS N°: 3720

DATOS DE LA FINCA

URBANA: Lavadero publico del Barrio Bajo, enclavado en la calle del Horno, del pueblo de Albuñuelas. Linda: derecha entrando, con la calle Amargura; izquierda, calle del Horno y espalda, huerto de Emilio Duran. Tiene una superficie de once metros cuadrados. Su construcción es de mampostería con cubierta de bovedillas de cemento.

TITULAR	C.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑUELAS, 100% del pleno dominio.		1162	57	118	1

TITULO: Adquirida por OTROS en virtud de Escritura Pública, el día ; inscrita el 05/11/71.

C A R G A S

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:
NO hay documentos pendientes de despacho

Orgiva a 9 de Febrero de 2.004.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (BOE 27/02/1998).

VALORACION

REAL DECRETO 1492/2011, DE 24 DE Octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Valoraciones del suelo

DENOMINACION	Lavadero Barrio Bajo
Año de la construcción	1904
Superficie de terreno	11,97 m ²
Superficie construida	11,97 m ²
Edificabilidad máxima permitida	2,25 m ² /m ²
Clasificación del suelo	Urbano

METODO DE VALORACION: Residual.

Valor del Suelo $V_s = \sum E_i * VRS_i$

E_i = Edificabilidad m² edificables por m² de suelo

VRS_i = Valor de repercusión de suelo en euros por metro cuadrado de suelo

VARIABLES DE CALCULO

DATOS INICIALES: ESTUDIO TIPO

Valor de repercusión de suelo

$$Vrs = (Vv/K) - Vc$$

Vv = Valor en venta del m² de edificación

Tipo de inmueble	Valor en venta (Euros /m ²)
Vivienda	1.100,00
Trastero y garaje	
TOTAL	1.100,00

K = Coeficiente que pondera la totalidad de gastos

$$1,50 \geq K = 1,40 \geq 1,20 \quad 1,2$$

Valor de la construcción

$$Vc = Cc + Gg + Bi + H + L$$

Coste construcción	648,38 €/m ²	648,38
Gg= Gastos Generales	13%	84,2894
Bi= Beneficio Industrial	6%	38,9028
H= Honorarios	5%	32,419
L= Licencias	4%	25,9352
Vc=		829,93 €/m²

RESULTADOS

Valor de repercusión de suelo	$Vrs = (Vv/K) - Vc$	86,74 €/m ²
Edificabilidad	E_i	2,25 m ² /m ²

Valor del Suelo $V_s = \sum E_i * VRS_i$ $V_s = 195 \text{ €/m}^2$

V_u = valor total de suelo

$$V_u = V_s \times \text{Superficie finca}$$

2.336,13

VALOR DE TASACION DE SUELO

2.336,13 €

Superficie de la finca bruta	11,97 m ²	Año de la construcción	1904
Superficie construida	11,97 m ²	Antigüedad en años (estimada)	10
Edificabilidad	1,00 m ² /m ²	Ultima reforma	2005
Edificabilidad máxima permitida	2,25 m ² /m ²		
Clasificación del suelo	Urbano		

VALORACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

$$\text{Valor de la Edificación } V = V_R - (V_R - V_F) \cdot \beta$$

V = Valor de la edificación, construcción o instalación, en euros
V_R = Valor de reposición bruto, en euros
V_F = Valor de la edificación, construcción o instalación al final de su vida útil, en
β = Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Valor de reposición bruto

$$V_R = (Cc \times \text{Sup. Construida}) + Gg + Bi + H + L$$

	Coste en €/m ²	Sup. Constr.	%	Coste en €
Cc = Coste construcción	324,19	11,97		3.880,55
Gg = Gastos Generales			13%	504,47
Bi = Beneficio Industrial			6%	232,83
H = Honorarios			4%	155,22
L = Licencias			4%	155,22

$$V_R = 4.928,30$$

Valor de la edificación al final de su vida útil

$$V_F = 0,10 \times V_R$$

$$V_F = 492,83$$

β Coeficiente corrector por antigüedad y estado de conservación

Obtenido según antigüedad en %, uso y estado de conservación del edificio Tabla Anexo II

$$\beta = 0,12$$

Vida útil máxima de edificaciones, construcciones e instalaciones

Edificios de uso residencial	100
Edificios de oficinas y administrativos	75
Edificios comerciales y de servicios	50 X
Edificios industriales y almacenes	35
Casetas, cobertizos, tinglados, barracones y similares de construcción	30
Viales, patios pavimentados, aparcamientos al aire libre y similares	40
Pozos	75
Infraestructuras de transporte sobre raíles, carriles y cable	50
Parques	20
Vallado:	
Madera	10
Alambre	20
Otros	40
Instalaciones:	
Instalaciones eléctricas	25
Instalaciones de almacenamiento, tratamiento y distribución de	35
Otras instalaciones	20

Antigüedad en %

a% = 20%

Estado de Conservación

Normal	X
Regular	
Deficiente	
Ruinoso	

VALOR DE LA EDIFICACIÓN

4.396,05

VALOR TOTAL = VALOR DEL SUELO + VALOR DE LA EDIFICACIÓN

6.732,18